



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 827

Bogotá, D. C., martes, 26 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 229 de la Sesión Ordinaria del día jueves 20 de julio de 2017	2
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	3
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	4
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	6
Orden del Día.	7
Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández.....	7
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.	7
Apertura del registro.	7
Quórum deliberatorio.	7
Lectura del orden del día.....	8
Quórum decisorio.....	8
Aprobación del Orden del Día sin modificaciones.	8
Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez.....	8
Palabras del actual Presidente de la Cámara de Representantes doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.	8
Intervención del señor Presidente de la Cámara de Representantes Miguel Ángel Pinto Hernández	8
Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández.....	8
Postulación, elección y posesión del Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, para el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2017 al 20 de julio de 2018 de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992.	11
Intervención del honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez.	11
Intervención del honorable Representante José Luis Pérez Oyuela.	11
Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.	12
Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo.....	12
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.	13
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.	13
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	14
Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa.	14
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.	15
Intervención del honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez.	15
Anuncio de los escrutadores designados por la Presidencia.	15
Llamado a lista para votar (Elección de Presidente, Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes).....	16

	Págs.
Cierre de la votación (Elección de Presidente, Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes).....	19
Escrutinio.....	19
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.....	19
Intervención del honorable Representante Euler Aldemar Martínez Rodríguez.....	19
Intervención del honorable Representante, Víctor Javier Correa Vélez.....	20
Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández.....	20
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	20
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	20
Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.....	20
Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.....	21
Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández.....	21
Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.....	21
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo.....	21
Intervención de la honorable Representante Lina María Barrea Rueda.....	21
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo.....	21
Intervención de la honorable Representante Lina María Barrera Rueda.....	21
Intervención del honorable Representante Santiago Valencia González.....	22
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	22
Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.....	22
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	22
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal.....	22
Intervención del honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés.....	23
Receso decretado por la Presidencia.....	23
Se levanta el receso decretado por la Presidencia.....	23
Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.....	23
Anuncio de proyectos.....	24
Anuncio expedientes comisión legal de investigación y acusaciones.....	24
Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda.....	25
Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.....	25
Cierre.....	30

ACTAS DE PLENARIA


Legislatura 20 de julio de 2017 – 20 de junio de 2018

Acta de Plenaria número 229 de la Sesión Ordinaria del día jueves 20 de julio de 2017

Presidencia de los honorables Representantes *Miguel Ángel Pinto Hernández,*
Jaime Armando Yepes Martínez y María Eugenia Triana Vargas.

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República el día jueves 20 de julio de 2017, abriendo el registro a las 4:59 p. m. e iniciando a las 5:06 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara	
Asistencia comienza a:	20/07/2017 04:59:47 p.m.	Asistencia finaliza a:
		20/07/2017 08:45:57 p.m.

Resultados Totales

Presente	149
Absent	15

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	05:00:05 p. m.	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	06:34:28 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	06:43:08 p. m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	05:14:18 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	05:06:22 p. m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	06:10:32 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	05:02:48 p. m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	05:03:09 p. m.	-
	Alonso José Del Río Cabarcas	0034R	05:01:31 p. m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	05:02:47 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	05:21:18 p. m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	05:06:36 p. m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	05:06:28 p. m.	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	05:00:13 p. m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	05:09:03 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	05:00:04 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	05:02:19 p. m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	05:02:22 p. m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	05:00:52 p. m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	05:00:34 p. m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	05:09:40 p. m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	08:44:47 p. m.	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0006L	05:00:01 p. m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	05:12:26 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	05:13:38 p. m.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	05:02:33 p. m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	05:12:23 p. m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	05:06:47 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	05:09:07 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	05:00:01 p. m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	05:13:18 p. m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	05:00:43 p. m.	-
	Carlos Édward Osorio Aguiar	0028R	05:07:57 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	05:10:03 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	05:06:18 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	05:06:59 p. m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	05:15:08 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	05:00:09 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	05:00:16 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	05:07:58 p. m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	05:04:09 p. m.	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	05:02:09 p. m.	-
	Didier Burgos Ramírez	0023L	05:11:53 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	05:00:40 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	05:04:35 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0067L	05:02:29 p. m.	-
	Éduard Luis Benjumea Moreno	0063L	04:59:58 p. m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	05:02:24 p. m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	05:11:54 p. m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	05:02:50 p. m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	05:29:30 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	05:00:07 p. m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	05:00:00 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	05:06:13 p. m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	05:00:19 p. m.	-
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	05:02:55 p. m.	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	05:10:05 p. m.	-
	Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	05:08:30 p. m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	05:25:04 p. m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	05:06:46 p. m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	05:02:25 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	05:06:38 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	05:30:13 p. m.	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	05:00:29 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	05:00:57 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Germán B. Carlosama López	0091L	05:11:14 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	05:06:23 p. m.	-
	Guillermina Bravo Montano	0060L	05:00:40 p. m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	05:06:00 p. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	05:02:19 p. m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	05:09:51 p. m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	05:00:00 p. m.	-
	Hernando José Paduaí Álvarez	0052R	05:03:21 p. m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	05:08:51 p. m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	08:37:27 p. m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	05:06:23 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	05:02:18 p. m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	05:02:20 p. m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	05:02:46 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0102	04:59:59 p. m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	05:23:39 p. m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	05:08:54 p. m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	05:04:20 p. m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	05:02:45 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	05:13:36 p. m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	05:00:03 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	05:06:29 p. m.	-
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	0114R	05:15:09 p. m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	05:04:50 p. m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	05:01:11 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	05:01:08 p. m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	05:54:26 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	05:07:29 p. m.	-
	José Luis Pérez Oyucla	0047R	05:06:26 p. m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	05:00:19 p. m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	05:02:36 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	05:02:02 p. m.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	05:30:54 p. m.	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	05:02:19 p. m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	05:03:51 p. m.	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	05:00:22 p. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	05:02:27 p. m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	05:04:48 p. m.	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	05:03:09 p. m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	05:54:06 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	05:06:40 p. m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	05:06:31 p. m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	05:04:04 p. m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	05:00:11 p. m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	05:11:05 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	05:00:25 p. m.	-
	María Eugenia Triana Vargas	0101	05:03:30 p. m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	05:02:29 p. m.	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	05:11:51 p. m.	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	05:03:04 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	05:00:27 p. m.	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	08:37:50 p. m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	08:45:01 p. m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0103	05:01:14 p. m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	05:06:20 p. m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	08:40:17 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	05:05:27 p. m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	0027R	05:29:00 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	05:08:23 p. m.	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	05:06:29 p. m.	-
	Olga Lucia Velásquez Nieto	0055R	05:23:12 p. m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	05:03:31 p. m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	05:34:17 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	05:06:50 p. m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	05:09:04 p. m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	05:01:03 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	05:00:27 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Oscar Ospina Quintero	0085R	05:00:02 p. m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	05:03:02 p. m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	05:23:22 p. m.	-
	Rafael Eduardo Palau Salazar	0030R	05:02:23 p. m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	05:00:42 p. m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	05:02:24 p. m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	05:08:38 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	05:02:52 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	05:00:01 p. m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	05:06:32 p. m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	05:02:22 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	05:00:16 p. m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	05:45:06 p. m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	05:06:25 p. m.	-
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	05:03:01 p. m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	06:12:37 p. m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	05:21:01 p. m.	-
Ausente				
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	-	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	-	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	-	-
	Harry Giovanni González García	0082L	-	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	-	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	-	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	-	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	-	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	-	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	-	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	-	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	-	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	-	-
	Presidente	0081R	-	-
	Primer Vice	0033L	-	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vice	0087L	-	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-

SbSG.2.1-0353-17

Bogotá, D. C., julio 27 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA
SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de julio 20 de 2017.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión **realizada** por la Plenaria de la Corporación, el día **jueves 20 de julio de 2017**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Arroyave Botero Fabio Alonso

Buenahora Febres Jaime

Carrasquilla Torres Silvio José

Gómez Amín Mauricio

Moreno Marmolejo Luz Adriana

Osorio Botello Héctor Javier

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Rodríguez Merchán Marco Sergio

Rojas Vergara Candelaria Patricia.

Total Representantes que se registraron manualmente: Nueve (9)**Representantes que no asistieron - con excusa:**

Caval Molina María Fernanda

Crissien Borrero Eduardo Alfonso

González García Harry Giovanni

Méndez Bechara Raymundo Elías

Total Representantes con excusa: Cuatro (4)**Representantes que no asistieron - sin excusa:**

Lozada Polaco Jaime Felipe

Roldán Avendaño John Jairo

Total Representantes sin excusa: Dos (2)

En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 164 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que el doctor Moisés Orozco Vicuña, mediante Resolución número 2104 de 2016, le fue declarada Falta Absoluta, el doctor Édgar Alexander Cipriano Moreno, mediante Resolución número 1520 de 2017, le fue declarada falta absoluta.

Cordialmente,



YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General

Anexo: Registro Electrónico Asistencia. (9 folios)

Excusa 04 (5 folios)

C. C. Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoría

Total Folios anexos: 14

Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

Cabal Molina María Fernanda

González García Harry Giovanni

Méndez Bechara Raymundo Elías.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1291 DE 2017

(junio 13)

por la cual se autoriza una comisión oficial a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Representante a la Cámara, doctora María Fernanda Cabal Molina, mediante oficio radicado el 7 de junio de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de comisión oficial entre el 16 y el 23 de julio de 2017, con el propósito de participar en el programa Escuela Internacional de Recaudación de Fondos 2017, a realizarse en la ciudad de Madrid - España.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora María Fernanda Cabal Molina para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

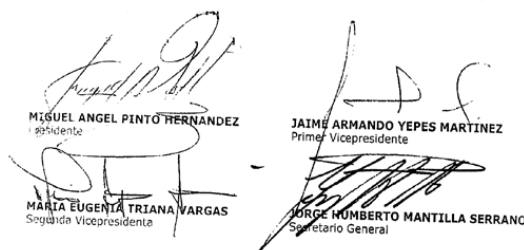
Artículo 1º. Conferir Comisión Oficial entre el dieciséis (16) y el veintitrés (23) de julio de 2017, a la honorable Representante a la Cámara, doctora María Fernanda Cabal Molina, para que participe en el programa Escuela Internacional de Recaudación de Fondos 2017, a realizarse en la ciudad de Madrid - España, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia de la honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 13 de julio 2017.



MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JAIMÉ ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO 1522 DE 2017

(julio 19)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables:** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.

Que la doctora Krisly Manjarres Monje, Asesora de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor Harry Giovanni González García, mediante oficio de fecha julio 5 de 2017, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización para el doctor González García, con el fin de ausentarse de la sesión de congreso pleno y de la sesión plenaria de la corporación, convocadas para el día 20 de julio de la presente anualidad, en razón a su participación en el curso del Instituto de Liderazgo de Madrid - España.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor Harry Giovanni González García, para que se ausente con excusa válida de la sesión de Congreso Pleno y sesión plenaria de la corporación convocadas para el día veinte (20) de julio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

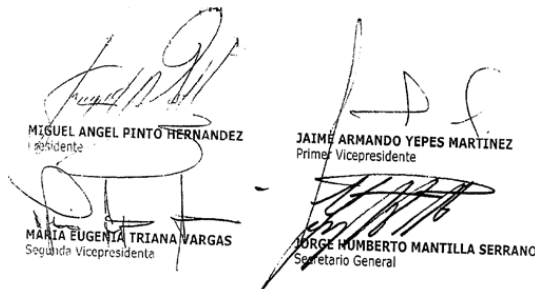
Artículo 1º. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Harry Giovanni González García para que se ausente con excusa válida de la sesión de Congreso pleno y sesión plenaria de la corporación convocadas para el día veinte (20) de julio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido Congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 19 de julio 2017.



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 1523 DE 2017

(julio 19)

por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables:** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que la señora Nidia Eugenia Moreno Martínez, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor Raymundo Elías Méndez Bechara, mediante oficio de fecha julio 19 de 2017, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Méndez Bechara, por el día jueves 20 de junio del año en curso, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *“Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”*.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950 de 1973, establece que *“el servidor público puede solicitar*

por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa” y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Raymundo Elías Méndez Bechara, por el día veinte (20) de julio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

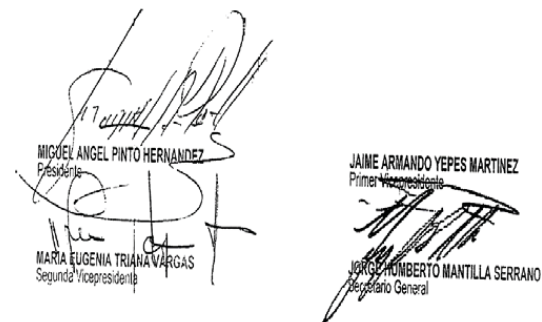
Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Raymundo Elías Méndez Bechara para que se ausente de sus funciones congresuales por el día veinte (20) de julio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Raymundo Elías Méndez Bechara tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 19 de julio 2017.



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

Crissien Borrero Eduardo

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, D. C., 25 de julio de 2017

Doctor

RODRIGO LARA RESTREPO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Presentación de excusa por inasistencia del honorable Representante Eduardo

Crissien Borrero a la sesión de Congreso Pleno y Sesión Plenaria que fue citado para el día 20 de julio de 2017.

Respetado doctor Miguel:

Por instrucciones del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero, respetuosamente me permito presentar excusa médica del día 20 de julio de 2017, otorgada por la Clínica Reina Catalina, por presentar Cefalea debida a tensión.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo.


ANA MARÍA ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2017 - 2018

Del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2017)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día 20 de julio de 2017

Hora 04:30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Palabras del actual Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández

III

Postulación, elección y posesión del Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de la Honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2017 al 20 de julio de 2018 de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992

IV

Palabras del nuevo Presidente de la Cámara de Representantes

V

Anuncio de proyectos de ley

VI

Proposiciones y varios

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ

El Segundo Vicepresidente,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Señores de cabina favor abrir el registro para dar inicio a la sesión ordinaria del día 20 de julio de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señores Representantes está abierto el registro para verificar el quórum de la Sesión del día de hoy.

Señor Secretario por favor sírvase informar ¿qué quórum existe en este momento?

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Existe **quórum deliberatorio** señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor dele lectura al Orden del Día establecido para la Sesión de hoy 20 de julio.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Orden del día para la Sesión ordinaria del día 20 de julio del 2017, hora 4 y 30 p. m.

Ha sido leído señor Presidente el Orden del Día para la Sesión ordinaria del día 20 de julio del 2017.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señora Secretaria por favor sírvase informar ¿qué quórum existe en este momento?

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Existe **quórum decisorio** señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señores Representantes, les agradecemos a los auxiliares que se encuentran en el Recinto, por favor, por favor que nos ayuden a despejar el pasillo, que se puedan hacer hacia los laterales la campaña, para los temas de los votos lo podemos hacer por los lados para poder iniciar la Sesión del día de hoy.

Existiendo quórum decisorio pongo en consideración el Orden del Día que ha sido leído, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señora Secretaria.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Se les pide a los honorables Representantes por favor tomar asiento para seguir el segundo punto del Orden del Día, por favor silencio honorables Representantes.

Señora Secretaria siguiente punto.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se les solicita a los auxiliares del recinto favor retirar del Recinto del Salón Elíptico a personas que nada tengan que ver con la Plenaria.

Segundo punto del Orden del Día:

Palabras del actual Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

A los honorables Representantes por favor hacer silencio que va a hablar el señor Presidente de la Cámara.

Intervención del señor Presidente de la Cámara de Representantes Miguel Ángel Pinto Hernández:

Permítanme compañeros empezar saludando a todos los colombianos que nos siguen a esta hora en la transmisión de la instalación del Congreso de la República y en el inicio de estas sesiones para el periodo 2017 y 2018.

Saludar a todos y cada uno de los representantes a la Cámara, saludar a mis compañeros de Mesa Directiva, al Representante Jaime Yepes, en su condición de Primer Vicepresidente de esta Corporación; a la doctora María Eugenia Triana como Segunda Vicepresidenta; al doctor Jorge Humberto Mantilla Secretario General; a la doctora Yolanda Duque, Subsecretaria de esta Corporación.

De igual manera saludar a todos los funcionarios de la planta administrativa y asesores que se encuentran presentes y acompañándonos en esta Sesión.

Yo quiero.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Mire honorables Representantes, si no hacen silencio el señor Presidente no sigue, porque ninguno le está poniendo cuidado a las palabras

que él le quiere dirigir a cada uno de ustedes, por favor tomen asiento.

Las personas que no son parlamentarios, por favor, hacerse al lado o retirarse del Recinto. Por favor, silencio, por lo menos guardemos un poco de respeto.

Señores Representantes, por favor, los que están en el pasillo central, doctor Tamayo, allá los amigos, por favor, tomen asiento para que, hasta que no hagan silencio, el doctor Pinto, no proseguirá con su discurso.

Intervención del señor Presidente de la Cámara de Representantes Miguel Ángel Pinto Hernández:

Yo sé, yo sé que una vez culmine mi intervención daremos paso al proceso de postulación de candidatos, yo les quiero pedir el favor a los asesores que están en este instante repartiendo los votos, que esperemos a este momento de la postulación de candidatos para abrir, para que hagan entrega de sus votos.

Quiero comenzar compañeros diciéndoles que hace un año yo les pedí a todos y a cada uno de ustedes que me acompañaran a ser el Presidente de la Cámara de Representantes, con el compromiso de hacerlo con transparencia, con garantías para todos los sectores, con dignidad y respeto; con la ayuda de Dios y con el acompañamiento de ustedes creo que cumplí mi palabra.

Por eso hoy quiero, en nombre de mi familia, en nombre del pueblo del departamento de Santander, que me eligió para representarlos durante este periodo, expresar mi gratitud eterna a ustedes mis queridos amigos, y prefiero expresarlo por bancadas, a la Bancada del Partido Conservador, a la Bancada del Partido de la U, a la Bancada del Centro Democrático, a la Bancada del Polo Democrático, a la Bancada de Alianza Verde, a AICO, a la Bancada de Cambio Radical, y por supuesto a la Bancada de mi Partido, el gran Partido Liberal, actuar en su nombre, de verdad, para mí ha sido el más grande honor de mi vida.

A todos ustedes les reconozco que ninguno, ninguno de ustedes fue inferior al reto impuesto por el pueblo colombiano, de entregarles a nuestros hijos y a nuestros nietos las bases jurídicas para lograr por fin vivir en paz pese a las diferencias, diferencias que no tienen por qué seguir siendo sinónimo de desigualdad ante la ley y la justicia, nuestras únicas diferencias deben ser de criterios y debatidas con respeto en los recintos de la democracia.

Esta es una oportunidad, como lo hizo el señor Presidente, para darles las gracias a cada mujer y a cada hombre que hacen parte de las filas de nuestras fuerzas armadas, militares y de Policía, que con su sacrificio, esfuerzo y dedicación, patriotismo y heroísmo, lograron que se pudiera dar esta tan anhelada paz en Colombia; y por supuesto, mi gratitud como colombiano al señor Presidente de

la República, doctor Juan Manuel Santos, porque debido a su compromiso hoy se escribe una nueva historia, la historia donde los recursos de la guerra podrán ser invertidos y destinados a la inversión social y al progreso.

Gracias, señor Presidente, usted sacrificó su capital político para poder lograrlo, y el hombre que es capaz de sacrificarse por los sueños de los demás, lleva dentro de su alma el más invaluable tesoro y es digno de plena confianza.

Hace casi 6 meses leí en el diario *El Tiempo* una historia, en la que se dibujaba el terror de aquella guerra bipartidista de comienzos de siglo y de finales del mismo, esa que dio origen hoy, a los casi 50 años de guerra, que hoy intentamos dejar en el olvido, pero también teníamos el analfabetismo y la desigualdad social en las que estuvieron sumidos centenares de colombianos en nuestro país por culpa de ese desequilibrio.

Recuerdo que en la historia el Autor contaba que muy pocas veces se había visto la angustia apoderada así de un semblante humano, era la historia de Gladys Bermúdez, una niña que hace setenta años corrió hacia el monte junto a sus compañeros de escuela, aterrorizada por un hecho que inquietó al pueblo, en aquella época, una caja de metal que les estaba hablando.

Gladys contaba que ver esa cosa hablando era algo que nunca se había presenciado, la profesora tuvo que irlos a buscar al monte, en medio de los matorrales, y les explicó que esa caja era el radio que llegaba por primera vez a su vereda, eso fue en la zona rural de Valledupar, por allá en los años cuarenta.

Ese relato de Gladys, se entrelaza con las narraciones de la violencia partidista de aquella época que vivió Eudocia Lemus, quien sufrió en carne propia el flagelo de la violencia causada por las armas, flagelo que han vivido hoy millones de colombianos. Las dos vivencias son parte de uno de los capítulos de radioteatro del Proyecto, *Venga le Cuento*, que hace parte del Programa Cuentos Infantiles para Cerrar las Heridas, es solo uno de los capítulos escritos por Camilo Rendón, quien recorre el país recogiendo en un libro las opiniones de los colombianos sobre la paz, su sueño es construir un país en el que la gente solo muera de amor, ese deseo tan irreal, tan lejano de una Colombia acostumbrada a recoger a nuestros muertos de los ríos, bien puede parecer una ingenuidad, pero es posible, yo estoy convencido de eso, y será posible cuando construyamos un país con justicia social.

Recordé esta historia porque hace un año comencé mi recorrido como Presidente de la honorable Cámara de Representantes, bajo el compromiso de dar todo lo que estuviese a mi alcance para hacer de Colombia, precisamente, un país más justo y equitativo, fue un compromiso entregado por ustedes con generosidad, asumido con mucha humildad.

Ha sido un año bastante duro, un año inédito durante el cual no suspendimos el trabajo legislativo un solo día, desde el 20 julio del año pasado, cuando comenzamos, nos correspondió la enorme responsabilidad de construir la arquitectura legal de implementar el Acuerdo de Paz en lo que hemos avanzado, pero que aún nos falta, nada más justo y equitativo que heredarle eso a las futuras generaciones.

Fue una agenda legislativa amplia compañeros, desde la Constituyente del 91 no se abordaban temas tan necesarios, complejos e importantes como los debatidos en esta legislatura, hoy podemos presentarle a los colombianos un buen balance producto de un trabajo en equipo, que por ser tal no significa que hubo ausencia de controversia o disenso, porque allí radica la esencia de la democracia, debatimos, pero lo hicimos con respeto. Destaco la participación activa de todos los sectores, tanto los partidos de oposición, los partidos independientes, como los de los partidos de la Unidad Nacional, sacamos adelante una nutrida y compleja agenda legislativa, la Cámara de Representantes, con gran responsabilidad y compromiso ha asumido esa tarea.

Tenemos temas como la Refrendación del Proceso de Paz, la Jurisdicción Especial de la Paz, la Ley de Amnistía e Indulto, la Estabilidad Jurídica del Acuerdo de Paz, la Representación Política de las Farc, el Estatuto de la Oposición, entre muchos otros; son solo algunas de las batallas intelectuales en el seno de este Recinto, que apuntan todas a madurar el naciente proceso de pacificación, pero ninguna medida de estas, compañeros, alcanzaría valor real, sin el acompañamiento de decisiones sociales que modificarán también la vida de los colombianos como la posibilidad histórica que tuvimos de volver a legislar sobre las horas extras nocturnas, para hacerle justicia a miles de familias colombianas que viven de sus salarios, seguiremos insistiendo para que su recuperación sea total; o el aumento en un mes de las licencias de maternidad para reconocer las ventajas sociales y económicas de la lactancia materna y garantizar el derecho a la salud y la seguridad alimentaria durante los primeros cuatro meses y medio del bebé.

También la Ley 1848 del 2017 conocida como la Notaría Cero - Curaduría Cero, que fue un proyecto de mi autoría, que ordena que las notarías de cada municipio expidan gratis las escrituras de titulación de predios, y las curadurías, sin ningún costo, las licencias, dirigido a familias de escasos recursos que no han podido legalizar sus bienes inmuebles. Esta ley fue sancionada ayer, por el señor Presidente de la República, hoy sus propietarios pueden aplicar a diferentes programas de mejoramiento de vivienda.

El Código de Policía, fue otra de las normas discutidas por esta Corporación para la convivencia ciudadana, la Ley 1804 sobre el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre, el Proyecto de Protección del Adulto Mayor, la

eliminación del cobro de los retiros en los cajeros electrónicos para los asalariados, entre muchos otros proyectos de iniciativa parlamentaria; la lista de Proyectos sociales en beneficio de todos los colombianos es grande, eso me hace sentir muy complacido y contento de haber estado al frente de esta Corporación durante este año.

Me acompañaron en la Mesa Directiva extraordinarios amigos, de las diferentes bancadas, que engrandecieron la labor de la Cámara, y más aún, porque por primera vez, en diez años, desde que Transparencia por Colombia mide a 75 entidades del orden nacional identificando niveles de corrupción y las medidas para evitarla y combatirla, la Cámara salió del sótano y pasó de tener una calificación de 24.5 a 61.7 sobre 100; para cada uno de nosotros, honorables Representantes, es significativo que en un ejercicio como este, donde la corrupción es analizada, se informe que ha disminuido ostensiblemente la incidencia de este tipo de conductas dentro de la Institución, ejemplarizante el compromiso abierto y transparente de las directivas administrativas que animan a otras instituciones del Estado a seguir este ejemplo.

Tal y como me comprometí la voz de la oposición ha sido escuchada, de manera permanente nos reunimos con voceros de cada partido, hubo garantías para todos porque quise y fui el Presidente de todos los Representantes, esta fue una Cámara eficiente sin duda.

En estos tres años de legislatura, 108 Representantes nuevos, junto a otros más experimentados, participaron y cumplieron a cabalidad en este periodo, por eso me siento mucho más honrado, haber sido Presidente de una Cámara, de este nivel tan especial, es un honor impagable.

Hoy sin duda compañeros, que entregamos un país diferente a los colombianos, al comenzar este período todavía estamos en guerra y en el Hospital Militar teníamos soldados y policías heridos en combate. Un informe publicado por el diario *El Tiempo* el pasado 13 enero, hace ya seis meses, ya registraba la pequeña huella de lo que sería una Colombia en paz, según este informe en el 2011 ingresaron 424 militares heridos en combate al Hospital Militar, en el 2012 fueron 388, en el 2013 la cifra se redujo a 231, mientras que en el 2014 se reportaron 143, el número en el 2015 bajo a 71 y en el 2016 los uniformados atendidos por esta causa fueron 31, en el 2017 el Hospital Militar es un Hospital de Paz.

Llevamos ya casi dos años sin tomas guerrilleras, las Farc ya no están en las zonas veredales del país, hicieron entrega de sus armas y ahora hacen parte, ahora marchan hacia la civilidad. Los próximos Presidentes de Senado y Cámara, tienen la responsabilidad, en este segundo semestre, de terminar la implementación de los acuerdos, es un trabajo mancomunado, un compromiso de todos y

cada uno de nosotros, abracemos el corazón a la paz, nos asiste un gran reto, tenemos que cambiar en el imaginario colectivo, en la medida en que se cumpla la verdad, la justicia y la reparación, para que vayan aumentando el perdón, la esperanza y la reconciliación.

A mí me conmueve profundamente haber sido elegido para este tiempo, las generaciones por venir hablarán de esta época sin duda, estos serán días históricos porque los recordaremos como el comienzo del camino hacia la reconciliación; los excombatientes también tendrán que creer y defender esa segunda oportunidad, sus hijos y los hijos de cada uno de los colombianos demandan un país en paz, tenemos que convencerlos que obramos con honestidad, con transparencia, con generosidad, sin hipocresías, sin cartas marcadas o por debajo de la mesa.

Como dijo el maestro Gabriel García Márquez, al recibir su Premio Nobel de la Paz, en 1982:

(...) nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de una utopía contraria, una nueva y arrasadora utopía de la vida donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra.

(...)

Que nadie, compañeros, pueda decidir por otros hasta la forma de morir, lo que aquí hemos hecho todos, cada uno de ustedes, mis queridos colegas, Representantes de todos los sectores de mi querida Colombia, de esta hermosa en Colombia, es contribuir de muchas maneras a mejorar la vida de los colombianos y eso es motivo de orgullo, porque podremos ver cómo las generaciones crecientes se sorprenderán cuando les cuenten, que un día el país donde viven, que fue considerado entre los más violentos del planeta, y es por eso que ellos serán reconocidos ante el mundo entero como la nueva generación de la paz.

Ustedes, ustedes todos y cada uno de ustedes, lo lograron, que Dios los bendiga y con todo el corazón mil y mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, siguiente punto:

Postulación, elección y posesión del presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente, de la honorable Cámara de Representantes, para el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2017 al 20 de julio de 2018, de conformidad con el artículo 40 de la Ley Quinta de 1992.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Vamos a abrir las postulaciones para la Presidencia de la Cámara, la Primera Vicepresidencia y la Segunda Vicepresidencia.

Yo quiero, compañeros, si están de acuerdo ustedes, por solicitud de algunos voceros de los partidos, me han pedido que le sugiera a la Corporación que los partidos que tienen candidato sean quienes postulen sus candidatos para evitar que todos los partidos nos vayamos sumando, en esa Corporación.

Si están de acuerdo con esta proposición, le daremos tránsito de esa manera, muy bien, entonces, empezaremos a darle el uso de la palabra al Partido de Cambio Radical, para postular para la Presidencia de la Cámara.

¿Quién va a hablar?

Perdóneme, el acuerdo es, cada partido postula su candidato, el Partido Conservador postulara a su candidato a la Vicepresidencia de la Cámara y los partidos minoritarios harán sus postulaciones para los partidos.

El Vocero de Cambio Radical, por favor, para la postulación a la Presidencia de la Cámara.

Intervención del honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:

Gracias señor Presidente, honorables colegas del Congreso de la República, honorables Representantes.

Hoy con mucha sinceridad tengo que manifestar que nuestro Partido Cambio Radical, a través de este Vocero, se digna presentar la postulación para el cargo de Presidente de la honorable Cámara de Representantes, al doctor Rodrigo Lara Restrepo. De verdad siento, me siento muy orgulloso, Rodrigo, de poder ser el Vocero de mi Partido por las calidades que tú hoy reúnes para asumir esta importante dignidad.

Rodrigo es ampliamente conocido, ha sido una persona formada con los más grandes conceptos de la buena política, del buen comportamiento, de ser un excelente parlamentario, un excelente funcionario, un excelente miembro de familia, un gran amigo, un gran director.

Rodrigo Lara, es un hombre convencido de que la política se debe hacer de manera transparente, y hoy, en las coyunturas, en la gran coyuntura que tiene el país donde este Congreso tiene una gran responsabilidad porque debemos aprobar las leyes, las leyes estatutarias, y todos los actos legales, legislativos, y los proyectos de ley que contemplan la implementación del Acuerdo de Paz, Rodrigo Lara, es la persona precisa, exacta y con las mayores capacidades para liderar este proceso.

A través de la Comisión Primera, Rodrigo, ha manifestado su posición en torno a un respaldo absoluto a este, a este gran Acuerdo que hizo el

Presidente Santos, sin dejar a un lado la defensa de los derechos ciudadanos y la defensa del orden jurídico hoy establecido para el pueblo colombiano.

Rodrigo, como todos lo sabemos, es un hombre, es un abogado prestigioso, con una especialidad o con estudios en Francia que más a delante el doctor Pérez nos va a detallar, con estudios en el exterior, que tuvo que salir del país, precisamente, por fenómenos de violencia que hoy son recordados tristemente, pero que de una u otra manera le dan toda la autoridad moral para que Rodrigo asuma este cargo hoy, en este momento, de gran connotación en la historia nacional.

En la empresa privada, en el Gobierno nacional como Director de la Lucha.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Termine Representante.

Intervención del honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:

Como Presidente de Asomóvil, como candidato, como Representante, como Senador de la República, ha liderado leyes y actos legislativos de gran connotación.

De verdad, Rodrigo, quiero hoy manifestarte que nuestro partido se siente honrado, yo creo que llega el mejor o uno de los mejores de este Congreso para ocupar esta importante posición.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante José Luis Pérez, compartiendo el tiempo tiene el uso de la palabra de Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente.

Primero, como Partido Cambio Radical, queremos hacer un reconocimiento especial a esta Mesa Directiva, al doctor Pinto, a la doctora Triana y al doctor Yepes, por haber hecho una excelente labor, por haber sido garantistas, por su aporte, por su compañerismo muchas gracias, nuestro reconocimiento y nuestras felicitaciones.

El Partido Cambio Radical, el día de hoy no solamente quiere hacer la postulación del doctor Rodrigo Lara Restrepo, sino que tiene la oportunidad de hacer un reconocimiento al doctor Rodrigo Lara Bonilla, Neiva, agosto 11 de 1946 – Bogotá, 30 de abril de 1984.

El Exministro Lara, el Exministro de Justicia, del entonces Gobierno de Belisario Betancur, que se caracterizó por su lucha frontal, por su honestidad y por su valor al punto de ofrendar su vida por nuestro país, y hoy Rodrigo Lara Restrepo, recoge el caminar y el resonar de su padre, el doctor Rodrigo Lara Bonilla.

Doctor Lara, Cambio Radical, lo postula hoy a la Presidencia de Cambio Radical, y usted va a vivir uno de los momentos más hermosos de su vida pública al lado de su esposa, María José Valenzuela y de su hermosa niña, María Antonia.

Rodrigo Lara Restrepo, desde muy niño le tocó ante la adversidad, salir a cursar sus estudios en el exterior. Rodrigo Lara Restrepo, en su hoja de vida garantiza estudios en derecho del Externado de Colombia, al retornar al país, en Francia obtiene el título de magister en la Escuela Nacional de Administración, en Francia, cuenta con una especialización en derecho minero y energético de la Universidad Externado de Colombia.

Rodrigo Lara Restrepo, ha trabajado como investigador y docente de la Universidad Externado y también se desempeña como Director de Programas de Eficiencia y Transparencia en la Lucha de la Corrupción o contra la Corrupción en Colombia, y actualmente Rodrigo Lara Restrepo, es profesor de estudios del Colegio de Estudios Superiores en la ciudad de Bogotá.

Es una hoja de Vida llena de experiencia, de preparación, de academia.

Doctor Rodrigo Lara, usted le brindará no solamente a la Cámara de Representantes las garantías necesarias, sino al país en la equidad, en la justicia social.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, pregunto si ¿hay algún otro Partido que quiera postular a un candidato de su partido para la Presidencia de la Cámara?

Muy bien, entonces, pasamos a las postulaciones para la Primera Vicepresidencia y le concedo el uso de la palabra al Partido Conservador, Representante David Barguil, va a hablar en nombre de, sonido para el Representante David Barguil.

Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:

Gracias señor Presidente.

En primer lugar hacer un reconocimiento, en nombre de la Bancada del Partido Conservador, a la actual Mesa Directiva, hay que decirlo de manera pública, tuvimos todas las garantías y se hizo un ejercicio serio, responsable de cara al país, gracias Presidente y vicepresidentes por el esfuerzo hecho en este último año, en este periodo legislativo.

Es para mí un verdadero honor y siento un privilegio de postular no solo a una colega de nuestro Partido, sino a una gran Congresista, a una mujer de quilates, Lina María Barrera.

Lina, es administradora de empresas, especialista en gestión estratégica de mercadeo, cursa una maestría en la actualidad. Lina ha sido Representante a la Cámara, desde el año 2010,

donde ha venido dejando huella aquí en este recinto, primero desde la Comisión Séptima, en la actualidad, desde la Comisión Tercera.

Lina María, viene del sector privado, tiene una amplia experiencia en el sector asegurador y en el sector de la salud y es una Sangileña de hacha y machete, digna representante de la mujer colombiana santandereana; esa Mesa Directiva se engalana con la presencia de Lina María Barrera y estamos seguros desde el Partido Conservador, que ella va a acompañar al doctor Rodrigo Lara, en el ejercicio de este año final de Congreso, para todos los que aquí estamos, liderando importantes debates, sacando adelante la agenda legislativa, pero siempre actuando con la responsabilidad que la caracteriza para defender los intereses de los colombianos, sobre todo de los más vulnerables.

Que una mujer de las calidades de Lina, este en la Mesa Directiva, es garantía para todos los partidos y para todos los colombianos del buen ejercicio de lo público y de los resultados que esta Cámara le va a brindar al país en el año en que culmine la gestión de esta Mesa.

Finalizo además diciendo que nos une con ella no solo pertenecer al mismo Partido, sino que la acompaño en la Comisión y conocemos de la profundidad de sus debates, sino también una entrañable amistad que nos permite pedirles a todos su voto, porque la conocemos y sabemos de sus excelsas calidades.

Doctor Rodrigo, nos alegra enormemente también hoy depositar el voto por usted, no solo por su formación y su talante, sino por sus calidades como legislador y como persona, allí lo vamos a estar acompañando, y sabemos que esta Mesa Directiva, el 20 de julio de 2018, va con frente en alto a mirar al país por los importantes resultados que el Congreso le dará a Colombia.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le pregunto, pregunto, por favor si ¿hay algún otro partido que quiera postular algún miembro de su bancada para la Primera Vicepresidencia?

Entonces, abrimos las postulaciones para la Segunda Vicepresidencia, me han pedido la palabra el Partido de AICO, el Partido del Polo Democrático y el Partido del Centro Democrático, no sé si han, el Partido Verde, que también va a tener candidato de su Bancada, es para postular candidatos de su propia bancada, y el Presidente del Partido Liberal.

Empecemos con darle el uso de la palabra al Representante Antenor Durán, de AICO.

Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias Presidente.

Quiero sumarme en primer lugar a las voces de apoyo y de respaldo a usted, señor Presidente,

y a la Mesa Directiva, conformada por el doctor Yepes, por la doctora María Eugenia, en ese gran trabajo que hoy culmina con éxitos y con buenos reconocimientos.

Señor Presidente y honorables Representantes, para mí es un honor poder postular para la Segunda Vicepresidencia a un compañero de Bancada, al doctor Germán Carlosama López, una persona que se ha hecho a pulso, que ha trabajado con las comunidades en su departamento de Nariño, que ha sido un líder destacado y que ha mostrado compromiso, especialmente, con sus comunidades, las comunidades indígenas.

Yo quiero agradecer la solidaridad y el apoyo en su postulación, le dije a los amigos que me querían respaldar a mí, que yo me siento honrado respaldando por primera vez a un indígena, para que llegue a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, este es un hecho novedoso, señor Presidente, porque vamos a elegir por primera vez a un Representante que tiene los méritos sobrados.

El doctor Carlosama, fue Tesorero Municipal de su Municipio de Mallama, en el año 1996, fue Alcalde por 2 periodos, en ese mismo municipio, fue Gobernador del Cabildo La Gran Mallama y fue destacado como uno de los buenos gobernadores de ese Cabildo, llegó al Congreso de la República y como Senador de la República dejó huellas imborrables. Como Senador de la República y hoy como Representante a la Cámara, tenemos que decirlo, ha sido un compañero y un vocero permanente en defensa de la paz de los colombianos.

Pocos líderes indígenas tienen hoy el reconocimiento que tiene el doctor Carlos, Germán Carlosama López, ha sido un defensor de la paz, ha sido un defensor de la convivencia ciudadana, ha brillado con luz propia en sus comunidades y en el Congreso de Colombia, y en la Mesa Directiva, estoy seguro, lo hará con lujo de detalles.

Es abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia, cursó estudios de maestría de ordenamiento territorial y es un gran conocedor del derecho mayor de las comunidades indígenas, por esas razones pido a todas las bancadas que nos den ese voto de apoyo, de respaldo, de solidaridad, a este gran ciudadano, a este gran líder, a este gran amigo, Germán Carlosama López.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voy a darle el uso de la palabra al Representante Alejandro Carlos Chacón, que va a coadyuvar en esta postulación.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, si me lo permite, respetuosamente, en vista que los partidos van a hacer postulaciones, nos gustaría, como Partido, que no tiene dentro de su Bancada una postulación individual para

un miembro, que nos permita hacerlo después que terminen las postulaciones los partidos, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perfecto, así lo haré.

Entonces, le voy a dar el uso de la palabra al Polo Democrático, ¿quién?

Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente.

Como Vocero del Polo Democrático Alternativo, quiero sumarme, primero que todo, a las felicitaciones a la Mesa Directiva, al doctor Pinto, al doctor Yepes, a la doctora Triana, por la importante labor que hicieron durante esta legislatura especialmente para avanzar en toda la agenda legislativa de implementación de los acuerdos de paz, yo creo que el país va a reconocer esa importante labor que se hizo por parte de esta Mesa Directiva.

Segundo, el Polo Democrático va a apoyar la candidatura del doctor Rodrigo Lara, como Presidente de la Mesa Directiva, al igual que la candidatura de la doctora Lina Barrera, como Vicepresidenta, Primera Vicepresidenta de esta Corporación, con la certeza de que vamos a tener garantías, como Partido de oposición.

Segundo, yo sí quiero dejar claro en esta Plenaria que cuando se hizo hace 3 años las primeras reuniones para fijar la agenda de participación y de acuerdos políticos para la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, recién yo llegado a esta Corporación, se habló de que el Polo Democrático, en cabeza del excelente Representante Germán Navas Talero, iba a tener una Segunda Vicepresidencia, dentro de la Corporación.

Aquí se ha dicho en los pasillos, por los diferentes, o por algunos de los compromisarios, que el Polo Democrático, estaba excluido de esos acuerdos, y yo quiero llamar la atención de que el Polo Democrático, es un partido de oposición, ustedes saben que el Polo Democrático, es un partido de oposición, hemos estado apoyando, incondicionalmente, el Proceso de Paz, pero hemos sido un partido declarado de manera abierta y clara en oposición al Gobierno y a todas sus políticas diferentes a la política de paz.

Nosotros quisiéramos que se tenga en cuenta ese primer acuerdo en el cual se tenía previsto que el Polo Democrático tuviera una segunda Vicepresidencia. Cuando se le dio paso a la elección del Partido Verde en la Segunda Vicepresidencia, se nos dijo que hacia el tercero o cuarto año el Polo Democrático podía tener una Segunda Vicepresidencia en esta importante Corporación.

Por eso yo quiero primero que todo pedir garantías para que efectivamente la oposición pueda hacerlo, ya lo hizo el Partido Verde, lo hizo el Centro Democrático, lo hizo Opción Ciudadana y le toca el turno al Polo Democrático.

El Polo Democrático postula al Representante Germán Navas Talero, que es conocido en esta Corporación como uno de los mejores, de los más veteranos, de los más formados Representantes a la Cámara; él es un abogado, él es periodista, él ha sido toda la vida un funcionario público, ha ocupado cargos en la Judicatura, ha sido un excelente profesor universitario y es reconocido como una de las personas más versadas y más especializadas en la Ley 5ª.

Yo invito a que realmente enaltezcamos esta junta directiva con la presencia de Germán Navas Talero; ustedes lo conocen como constitucionalista, lo conocen en la Comisión Primera y es evaluado mejores Representantes a la Cámara en el país. Quiero, honorables Representantes, apreciados colegas, apelar a justicia para que al Polo Democrático se le respete ese derecho que tiene a ocupar como Partido de la oposición esa curul en la Mesa Directiva y a que se nos garanticen los derechos como oposición. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien. Voy a darle el uso de la palabra al Centro Democrático, ¿quién va a? Oscar Darío Pérez. Tiene el uso de la palabra, Representante.

Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. También quiero sumarme a aquellos que han valorado la Mesa Directiva que hoy entrega; tanto usted, doctor Pinto, como el doctor Jaime Yepes, como la doctora María Eugenia Triana y como también todo el equipo de la Secretaría General del doctor Mantilla, que bastante bien lo hicieron y lo siguen haciendo.

Escuché mucho sus palabras, señor Presidente, su discurso bien logrado, bien resumida toda la actividad desarrollada por esta Corporación; muchas de las cosas de ahí las votamos nosotros negativamente, pero por eso no dejamos de reconocer que ahí hay muchas leyes muy importantes para este país, más importantes de lo que muchos suponen y creen.

Igualmente, debo decir que conozco al doctor Rodrigo Lara, a la doctora Lina y van a conformar una Mesa estelar, de lujo, que hará enorgullecer a la Cámara de Representantes por sus ejecutorias, por su tradición, por su experticia, por sus estudios, por sus conocimientos, pero sobre todo por su ponderación y por su gran sentido de la amistad. Y también debo ponderar a los postulados, tanto al

señor al doctor Germán Carlosama como al doctor Germán Navas, excelentes, sin lugar a dudas.

El doctor Navas merece un reconocimiento perenne de esta Cámara y del Congreso y del pueblo colombiano en general por ser un hombre estructurado, un hombre combativo, un hombre con unas ideologías claras, pero con un profundo respeto hacia la comunidad que lo elige y hacia el pueblo colombiano, y lo propio podremos pregonar del doctor Carlosama.

Yo quisiera agregarle a esta Segunda Vicepresidencia la opción de otro gran Congresista, otro gran profesional, otro gran ser humano, el doctor Santiago Valencia, quien es además una persona que, además de ser abogado, de brillar con luz propia en una profesión compleja y difícil, además de ser magíster, especializado en derecho administrativo y en derecho económico, profesor universitario y una persona de profundas convicciones y de calidades humanas, de calidades señoriales que se necesitan en las mesas directivas.

Sé que algunos van a acudir a un expediente que es ya bastante debatido en el tema de acuerdos y de formulaciones previas, pero el mejor acuerdo es cumplir la ley y cumplir la Constitución; y la ley dice que realmente la Segunda Vicepresidencia les corresponde a las minorías y le corresponde a la oposición, y el Centro Democrático, nadie lo podrá poner en duda, es una minoría y además de eso es un partido de oposición.

Así que en forma muy respetuosa y dándole cumplimiento al mejor de los acuerdos, que es a la ley, dejo postulado pues el nombre del doctor Santiago Valencia con todo el respeto y con toda la admiración por todos y cada uno de los que están aspirando a esta Primera, a esta Segunda Vicepresidencia, y anunciamos que respaldamos con mucho orgullo tanto al doctor Rodrigo Lara como a la doctora Lina.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien. Voy a darle el uso de la palabra al Partido Alianza Verde, que también me la ha pedido para postular un candidato de su Partido. Representante Angélica Lozano, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias, señor Presidente. Agradeciendo las garantías plenas que nos dio la Mesa Directiva, celebramos este año de su gestión.

La Alianza Verde votará también por Rodrigo Lara y por Lina Barrera, confiando siempre en el pluralismo, en la apertura y en las garantías.

Yo fui compromisaria hace unos años, al comienzo de este cuatrienio, y no se detalló el nombre de a quién correspondería en este periodo, pero por fortuna la Constitución es clara y, como lo dice el colega del Centro Democrático, la Segunda Vicepresidencia corresponde a las

minorías en oposición, y en este Congreso hay oposición de izquierda y hay oposición de derecha por el Centro Democrático, ambas legítimas.

Yo postulo como compromisaria de hace tres años, donde no quedó expreso el nombre a quien le correspondería, al líder de la minoría de izquierda, al líder del Polo Democrático, al veterano de esta Cámara, que ha sido un maestro del derecho en su ejercicio profesional, no solo comenzó el consultorio jurídico popular hace más de 40 años, sino que ha formado a miles de abogados y abogadas y ha liderado trabajo en la Procuraduría, ejerció como abogado litigante, y en los periodos que lleva en el Congreso ha sido fundamental y claro, es un hombre justo que nos da garantías a todos, y no podría la Cámara incurrir hoy en un vicio eligiendo a una persona querida y apreciada, y con todo el respeto como nuestros otros compañeros postulados, pero que no están en la oposición.

Es tal el grado de la oposición del Polo Democrático que expulsaron a quien fuese su Presidenta porque incurrió en un acto de deslealtad con la oposición que ellos han fijado, que fue ingresar al Gobierno; a la Ministra Clara López este Partido la expulsó por si acaso alguien tiene una duda de la oposición del Polo.

Yo postulo e invito a la Plenaria de la Cámara a cerrar con broche de oro este cuatrienio y a complementar la Mesa Directiva con la veteranía, la experiencia y la maestría de nuestro compañero Germán Navas Talero, amigo y maestro, y, como dice la Constitución, de minoría y de oposición como la han liderado los del Polo estos años. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien. Y terminamos con el Representante Alejandro Carlos Chacón, del Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente. Quiero saludar especialmente en nombre de mis compañeros y del Partido al doctor Rodrigo Lara, felicitándolo por esta dignidad y además felicitar a este Congreso de la República por respetar también los acuerdos, independiente de las diferencias que tengamos ideológicas en el ejercicio del trabajo legislativo.

A la doctora Lina Barrera, mi compañera y amiga del Partido Conservador, la felicitamos; el Partido Liberal se complace de acompañarla en este último año legislativo. Sabemos que va a ser una gran Representante no solo de su Partido, sino de esta Cámara de Representantes allí.

Presidente y queridos Vicepresidentes, mi más sincera felicitación por su labor; a nuestro Presidente, el doctor Pinto, muchas gracias por habernos hecho quedar bien y enaltecer el ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Representantes en una buena labor democrática y equitativa en el

ejercicio del trabajo legislativo de esta Cámara de Representantes, que sabemos el doctor Rodrigo Lara lo hará igual o de mejor manera, respetando los derechos en la participación que tenemos cada uno de nosotros en nuestras posiciones ideológicas y políticas frente a los proyectos o bien del Gobierno o bien del Congreso.

Yo quiero exaltar hoy al Representante y compañero Germán Navas, a quien lo conocimos ya en la dignidad de la Vicepresidencia en una Mesa Directiva del periodo pasado y que lo hizo con lujo de su profesionalismo, y felicitar también por supuesto en su postulación, y sabemos de sus altas calidades al doctor y Representante Santiago Valencia, del Centro Democrático.

Yo quiero recordar a los compromisarios de los partidos nuestros compromisos en el ejercicio de nuestra actividad legislativa; especialmente, le hago un llamado respetuoso al Partido Conservador, al Partido Cambio Radical, al Partido de la U, al Partido de Opción Ciudadana, al Partido Liberal, al Partido de Opción; por supuesto, a los otros partidos, como el Polo, el Partido Verde y el Partido Centro Democrático, a quienes la Unidad Nacional respetó sus espacios en las dignidades, a no incumplir y a acompañar al doctor Carlosama, un indígena de un partido minoritario que vota a favor y en contra, como muchos de estos partidos, que respetemos los acuerdos y acompañemos al doctor Carlosama como un compromiso para la Segunda Vicepresidencia, que será el compromiso, como está cumpliéndolo con el Partido Conservador y con el Partido Cambio Radical, en la Segunda Vicepresidencia por parte del Partido Liberal. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien. Pregunto si hay algún otro partido que quiera postular candidatos para la Segunda Vicepresidencia. Representante Fredy Anaya, de Opción Ciudadana, tiene el uso de la palabra. Es para postular, Representante Fredy, ¿no?

Intervención del honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Yo simplemente quiero a nombre del Partido expresar nuestras posiciones. El Partido ha tomado unánimemente la decisión de apoyar al doctor Rodrigo Lara Restrepo para la Presidencia, a mi paisana y ahora me he dedicado mucho a apoyar a las mujeres, a la doctora Lina Barrera para la Primera Vicepresidencia por el Partido Conservador, y aunque no hay unanimidad con la Segunda Vicepresidencia, mi voto será por Santiago Valencia.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pregunto si hay algún otro partido que quiera hacer postulaciones. Cerramos las postulaciones. Señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, señor Presidente. Los escrutadores.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sí, señor Secretario. Por favor cerradas las postulaciones preparamos las tres urnas para que quede separado Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia. Hemos designado nueve Representantes como escrutadores, uno por cada partido.

Señor Secretario, deles lectura a los escrutadores, a quienes les vamos a pedir que se hagan al frente para recepcionar los votos de a tres por cada una de las urnas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Serán los siguientes escrutadores designados por la Presidencia:

Atilano Giraldo
Olga Lucía Velásquez
Carlos Guevara,
Elver
Éuler Martínez
Víctor Correa
Inti Raúl Asprilla
Juan Carlos García
Jorge Eliécer Tamayo
Álvaro Prada.

Por favor ubicarse donde están las urnas, urnas para que sean revisadas antes de ser cerradas para proceder a la votación.

Repito,
Antonio, Atilano Giraldo
Olga Lucía Velásquez
Carlos Guevara
Éuler Martínez
Víctor Correa
Inti Raúl Asprilla
Juan Carlos García
Jorge Eliécer Tamayo
Álvaro Prada.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy, bien señor Secretario.

Si están todos los escrutadores, por favor para que nos acompañen al frente de las urnas, revisen las urnas y nos avisan apenas esté todo perfecto para abrir el proceso de elección.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Me informan, señor Presidente, que están listas las urnas, ya revisadas y cerradas.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien. Señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Son tres votos los que van a ejercer, señores Congressistas, en cada una de las urnas, tres votos de manera simultánea.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pedimos a los Representantes no votar sino en cada una de las urnas por una sola persona para Presidente, Vicepresidente y segundo Vicepresidente. Se llama a lista a las siguientes personas:

Abril Tarache, Tarache Jorge Camilo
Agudelo García Ana Paola
Agudelo Zapata Iván Darío
Rafael Romero
Amín Sáleme Fabio Raúl
Argenis Velásquez
Anaya Martínez Fredy Antonio
Arango Torres Jair.

Se prepara Arroyave Botero Fabio Alonso.

Jair Arango. Por favor ábranle paso al doctor Jaír.

Arroyave Botero Fabio Alonso
Asprilla Reyes Inti Raúl
Arroyave no votó.

Barguil Assis David Alejandro

Barrera Rueda Lina María. Por favor abrirle paso a la Representante para que pueda votar.

Barrero Castillo Miguel Ángel; Barreto, perdón, Barreto Castillo Miguel Ángel;

Bedoya Pulgarín Julián

Benavides Solarte Diela Liliana; Benavides Solarte Diela Liliana ya votó.

Benjumea Moreno Éduar Luis y se prepara Blanco Álvarez Germán Alcides; Benjumea, y se prepara Blanco Álvarez Germán Alcides. Se prepara Bonilla Soto Carlos Julio. Doctor Benjumea, por favor. Se prepara Bravo Montaña Guillermina.

Bonilla Soto Carlos Julio
Bravo Montaña Guillermina
Bravo Realpe Óscar Fernando
Ábranle paso a la doctora Guillermina.
Bravo Realpe Óscar Fernando
Buenahora Febres Jaime

Burgos Ramírez Didier
 Cabal Molina María Fernanda
 Cabello Flórez Tatiana;
 Cabello Flórez Tatiana
 Caicedo Sastoque José Edilberto
 Cárdenas Moran John Jairo;
 Cárdenas John Jairo
 Carlosama López Germán Bernardo;
 Carlosama López
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wilmer
 Castaño Pérez María Alberto,
 Mario Alberto; Castaño Pérez Mario Alberto
 Édgar Gómez Román
 Castiblanco Parra Jairo Enrique
 Castillo García Nancy Denise
 Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Por favor los que no sean escrutadores y los que no vayan a votar por favor despejar la zona de votación.

Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
 Contento Sanz Elda Lucy
 Córdoba Mayorga Nilton;
 Córdoba Mañoma Nilton; Manyoma Nilton
 Córdoba Mena Wilson
 Correa Mojica Carlos Arturo
 Correa Vélez Víctor Javier
 Crissien Borrero Eduardo Alfonso
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Cuenca Chau Carlos Alberto
 Cuero Valencia Carlos Alberto
 Cure Corcione Karen Violette
 Curi Osorio Marta Cecilia
 De la Peña Márquez Fernando
 Del Río Cabarcas Alonso José
 De la Peña Márquez Fernando
 Del Río Cabarcas Alonso José; ¿está por ahí si lo ven.
 Cabarcas?

Deluque Zuleta Alfredo Rafael
 Díaz Barrero, Barrera, Marcos Yohan
 Diazgranados Abadía Eduardo Agatón
 Díaz Lozano Élbort
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 Durán Carrillo Antenor
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
 Elizalde Gómez Rafael;
 Elizalde Gómez Rafael

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
 Fernández Núñez Ciro
 Jaime Yepes
 Flórez Asprilla José Bernardo;
 Flórez Asprilla José Bernardo, ¿ya lo ubicaron?
 Gaitán Pulido Ángel María
 Gallardo Archbold Julio Eugenio
 Gallón Arango Luis Horacio
 García Gómez Juan Carlos
 García Jacquier Pierre Eugenio
 García Rodríguez Alexander, ¿dónde está?
 Giraldo Arboleda Atilano Alonso
 Gómez Amín Mauricio
 González Duarte Kelyn Johana
 González García Harry Giovanni
 González Medina Hugo Hernán
 Grisales Londoño Luciano
 Guerra de la Rosa Orlando Aníbal
 Guerrero Montaña Nicolás Daniel
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Hernández Casas José Élver; Hernández Casas José Élver
 Housni Jaller Jack
 Hoyos Mejía Samuel Alejandro
 Hoyos Salazar Federico Eduardo
 Hurtado Pérez Óscar de Jesús
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 López Flórez Inés Cecilia
 López Gil Álvaro
 Lozada Polanco Jaime Felipe
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo;
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
 Martínez Rodríguez Éuler Aldemar;
 Martínez Rodríguez Éuler Aldemar, avísenme si lo ven.
 Marulanda Muñoz Norbey
 Méndez Bechara Raymundo Elías
 Merlano Rebolledo Aída; Aída Merlano
 Mesa Betancur José Ignacio
 Mizger Pacheco José,
 Juan Carlos, José Carlos
 ¿José Ignacio?
 Mizger Pacheco José Carlos
 Molano Piñeros Rubén Darío; Molano Piñeros Rubén Darío

Molina Figueroa Jhon Eduardo
 Molina Triana Alfredo Guillermo
 Moreno Marmolejo Luz Adriana
 Moreno Villamizar Christian José
 Navas Talero Carlos Germán
 Oros Ortiz Nery
 Ortiz Nova Sandra Liliana.
 No, esperemos que se descongestione un poco.
 Osorio Aguiar Carlos Édward
 Osorio Botello Héctor Javier
 Ospina Quintero Óscar
 Padauí Álvarez Hernando José
 Paláu Salazar Rafael Eduardo; allá viene Paláu.
 Patiño Amariles Diego
 Paz Cardona Ana Cristina
 Pedraza Ortega Telésforo
 Penagos Giraldo Hernán
 Perdomo Andrade Flora
 Pereira Caballero Pedrito Tomás
 Pérez Oyuela José Luis; Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pinzón de Jiménez Esperanza
 María de los Ángeles
 Pizo Mazabuel Crisanto;
 Pizo Mazabuel Crisanto
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán
 Quintero, ah, ya está, ah no. Quintero Romero Eloy Chichi; Quintero Romero Eloy Chichi, ¿no está? Si lo ven me avisan.
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Ramírez Valencia León Darío
 Restrepo Arango Margarita María
 Restrepo Salazar Antonio
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro; Rincón Vergara Nevardo Eneiro, no está.
 Rivera Peña Juan Carlos; Rivera Peña Juan Carlos
 Roa Sarmiento Humphrey
 Robledo Gómez Ángela María
 Rodríguez Hernández Cristóbal
 Rodríguez Merchán Marco Sergio
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rodríguez Rodríguez Édward David
 Rojas González Clara Leticia
 Rojas Vergara Candelaria Patricia
 Roldán Avendaño John Jairo; John Jairo Roldán
 Romero ya está.

Rosado Aragón Álvaro Gustavo
 Rozo Rodríguez Jorge Enrique
 Salazar Peláez Mauricio
 Sanabria Astudillo Heriberto
 Sánchez León Óscar Hernán
 Santos Ramírez José Neftalí
 Serrano Pérez Jaime Enrique;
 Serrano Pérez Jaime Enrique
 Sierra Ramos Fernando
 Sinisterra Valencia Hernán
 Suárez Melo Leopoldo
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
 Torres Monsalvo Efraín Antonio
 Tous de la Ossa Eduardo José;
 Tous de la Ossa Eduardo José
 Triana Vargas María Eugenia
 Uribe Muñoz Alirio
 Urrego Carvajal Luis Fernando
 Valencia González Santiago
 Vanegas Osorio Albeiro
 Velásquez Nieto Olga Lucía
 Velásquez Ramírez Argenis, ya está, ya votó; no ha votado, no está.
 Villalba Hodwalker Martha Patricia;
 Villalba Hodwalker Martha Patricia
 Villamil Benavides Ángelo Antonio
 Villamizar Ortiz Andrés Felipe
 Yepes Alzate Arturo
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zambrano Erazo Béner León
 Zorro Africano Gloria Betty
 Zuluaga Henao María Regina.
 Se vuelve a llamar a los siguientes Representantes:
 Arroyave Botero Fabio Alonso para que vote.
 Cabal Molina María Fernanda
 Crissien Borrero Eduardo Alfonso
 Del Río Cabarcas Alonso José
 Gómez Amín Mauricio
 Lozada Polanco Jaime Felipe
 Méndez Bechara Raymundo Elías
 Pizo Mazabuel Crisanto
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro
 Roldán Avendaño John Jairo, y
 Zuluaga Henao María Regina.
 Si hay algún, ¿Zuluaga votó? Ya votó.
 Si hay algún representante que hace falta por ser llamado, por favor hacerse presente en la

Secretaría o ante los escrutadores quien falte por votar.

Se avisa que se va a cerrar la votación.

Señor Presidente, se ha llamado a lista y se ha vuelto a nombrar los que no respondieron al llamado para sufragar.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sí, señor.

Pregunto si falta algún Representante por votar de los que fueron llamados, por favor acercarse a la Secretaría.

Aviso que va a cerrarse la votación, queda cerrada.

Señor Secretario, ordene cerrar la votación y ordene hacer el escrutinio de los votos y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra la votación. Señores escrutadores, por favor realizar su labor para que ustedes coordinen y le entreguen la votación final. Primero se cuenta el número de votos de cada uno de los que se van a elegir y posteriormente se elabora de acuerdo a cada votación el número total de sufragios para que sea anunciado en la Plenaria.

ESCRUTINIO

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares, por favor retiren a todas las personas que no tengan nada que ver con los escrutadores y solo dejen los Congresistas y los escrutadores en la zona de votación. Todo el que no sea escrutador o no sea Congresista por favor retirarlo de la zona.

Los escrutadores son los que tienen la función de escrutar.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, señor Secretario, vamos a pedirles a los escrutadores si ya tienen registrado y contabilizado los votos, ¿pero ya los contabilizaron?

Señores escrutadores, ¿ya contaron los votos por cada uno de los candidatos para rendir el informe a la Plenaria tanto en Presidencia, Primera Vicepresidencia y Segunda Vicepresidencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores escrutadores, el Presidente les está haciendo una pregunta, doctor Hernán Prada.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, señores escrutadores, voy a empezar a preguntarles por la urna de la Presidencia de la Cámara, por favor uno de ustedes que le informe a la Plenaria cómo quedó la votación de Presidencia de Cámara.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente, 152 votos: 1 en blanco, 2 nulos y 149 para el doctor Rodrigo Lara.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Coincide perfectamente, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente. Sufragaron 152 Representantes.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien. Pregunto a la Plenaria, perdón, a los escrutadores si tienen la votación de la Primera Vicepresidencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un escrutador para que informe la votación de la Primera Vicepresidencia, para que informe.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Resultado de la votación de la Primera Vicepresidencia.

Intervención del honorable Representante Éuler Aldemar Martínez Rodríguez:

Votos por Primera Vicepresidencia:

Total 152, de los cuales 7 son votos nulos y Lina Barrera 145.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, ¿coincide con el número de registro de votantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente. 152 Representantes votaron por la Primera Vicepresidencia.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien. Les pregunto a los escrutadores por favor que rindan el informe de la Segunda Vicepresidencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por favor pase al micrófono alguno de los escrutadores.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Uno de los escrutadores que deleguen para que haga el informe de la Segunda Vicepresidencia.

Por favor ¿cuál? ¿Quién va a rendir el informe de los escrutadores?

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Presidente, haciendo el conteo.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por favor uno solo, venga uno solo. ¿Quién va a rendir el informe de la Segunda Vicepresidencia? Había tres, ¿quiénes son?, vengan.

¿Qué problema hay, señor Secretario, con la Segunda Vicepresidencia?

Señor Secretario, ¿qué problema hay en la Segunda Vicepresidencia?

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Presidente, yo quisiera, si me permiten, se hizo el conteo de papeletas, hay en total 153 papeletas, hay 153 papeletas, entre esos hay una papeleta que es voto en blanco, es un papel en blanco que puede ser un voto en blanco, que puede ser un, es una papeleta adicional, 153 papeletas.

Yo no puedo suponer nada; no se puede suponer nada, son 153 papeletas, 153 papeletas en el conteo que se hizo de la Segunda Vicepresidencia, son 153 papeletas. Yo no puedo suponer nada más que eso; hay 153 papeletas.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor, perdón, señor Secretario, perdón.

Señor Secretario, conforme, señor Secretario, conforme a lo que están explicando los escrutadores en la votación, sírvase explicarle a la Plenaria qué es lo que está ocurriendo con la Segunda Vicepresidencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, en la Segunda Vicepresidencia, según los informes que nos dan los escrutadores, hay un voto de más, luego votaron 152 Representantes y aparecen 153 votos.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Son 152 votos y un papel en blanco.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, señor Secretario, vamos a proceder conforme.

¿Ya fue verificado el total de los votos? ¿Revisados que estén las 153 papeletas por todos los escrutadores?

Le pregunto, señor Secretario, señor Secretario, por favor ¿qué dice el Reglamento en esta materia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay 153 votos en la Segunda Vicepresidencia; votaron 152 honorables Representantes.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, ¿el papel en blanco es un voto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe un voto de más. La interpretación de que haya un voto en blanco, usted es el que interpreta el Reglamento. El Reglamento que dice cuando no coinciden las votaciones por ser una ley orgánica, que prima sobre las demás, y está específicamente y taxativamente señalado que cuando no coincide el número de Representantes en este caso que votaron con el número de votos sufragados, hay que repetir la votación, se declara la nulidad por parte del Presidente.

Lo del voto en blanco y demás, usted puede interpretar el Reglamento y es la última autoridad en la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, yo les voy a pedir a los escrutadores por favor, por favor a los escrutadores que se mantengan en el recinto vigilando la urna de la Segunda Vicepresidencia mientras resolvemos jurídicamente qué vamos a hacer con esa votación, si repetimos o no la votación.

Yo le quiero preguntar a la Plenaria de la Cámara, teniendo en cuenta que no hay problema ni en la Presidencia ni en la Primera Vicepresidencia, y le pregunto si declara elegido al doctor Rodrigo Lara Restrepo como Presidente de la Cámara para el periodo 2016-2017.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente. Ha sido ratificada su elección.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Y le pregunto si declara la elección de la Representante Lina María Barrera como nueva Primera Vicepresidenta de la Cámara para el periodo 2016-2017.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente. Ha sido ratificada.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Invitamos al doctor Rodrigo Lara para que nos acompañe a su acto de posesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Les pedimos a los honorables Representantes que se encuentran cerca a las urnas que no sean escrutadores, que por favor despejen la zona. De igual manera, a los señores asesores y demás funcionarios que se encuentran presentes en el Elíptico.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le pregunto nuevamente a la Plenaria en la ratificación del Presidente, del doctor Rodrigo Lara Restrepo, y de la doctora Lina María Barrera como Primera Vicepresidenta en el sentido de que el periodo es 2017-2018, ¿sí ratifica las dos elecciones?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente. Señor Presidente, se hace necesario que el doctor Rodrigo acepte la elección antes de tomarle posesión.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le pregunto al doctor Rodrigo Lara Restrepo ¿sí acepta la elección hecha por la Plenaria de la Cámara?

Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:

Sí, acepto.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Vamos a proceder a la posesión del doctor Rodrigo Lara Restrepo como nuevo Presidente de la Cámara de Representantes.

Doctor Rodrigo Lara, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República, y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Presidente de la Cámara de Representantes?

Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:

Yo Rodrigo Lara Restrepo, invocando la protección de Dios, juro ante esta Corporación que representa al pueblo, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República, y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Si así lo hiciera, que Dios y la Patria os lo premien, y si no que Él y ella os lo demanden.

Queda así debidamente posesionado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente Rodrigo Lara, para que dé posesión a la doctora Lina María Barrera no sin antes pedirle que ella manifieste si ¿acepta la elección hecha por la Plenaria como Primera Vicepresidenta?

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Doctora Lina Barrera ¿acepta la elección?

Intervención de la honorable Representante Lina María Barrea Rueda:

Sí, acepto.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Doctora Lina Barrera Rueda, invocando la protección de Dios ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República, y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Primera Vicepresidenta de la Cámara de Representantes?

Intervención de la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Sí, juro.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Si así lo hicieras, que Dios y la patria os lo premien, y si no que Él y ella os lo demanden.

Felicitaciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay una Condecoración.

El señor Presidente saliente le impone la Condecoración Orden de la Democracia en su máxima categoría al señor Presidente electo doctor Rodrigo Lara.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Señor Secretario.

Muy bien, señor Secretario, sírvase primero leer el Reglamento Ley 5ª por favor, y luego decretaremos un receso a fin de poder conversar con los señores escrutadores sobre el resultado aquí obtenido.

Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el Reglamento en la parte pertinente dice en su artículo 123 lo siguiente, numeral cuarto:

Artículo 123. Reglas. En las votaciones cada congresista debe tener en cuenta que:

Numeral Cuarto. *El número de votos, en toda votación, debe ser igual al número de congresistas presentes en la respectiva corporación al momento de votar, con derecho a votar. Si el resultado no coincide, la elección se anula por el Presidente y se ordenará su repetición.*

Ha sido leído señor Presidente, el artículo respectivo.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, Secretario.

Tiene la palabra el Representante Santiago Valencia para una moción de orden antes de proceder al receso a fin de discutir y conversar esta situación con los escrutadores.

Intervención del honorable Representante Santiago Valencia González:

Presidente, muchas gracias.

Primero felicitarlo por su elección, lo mismo que a la doctora Lina, muy merecido nombramiento por parte de la Plenaria.

Yo quisiera pedirle antes de su interpretación y de que tome una decisión Presidente, que se cuenten los votos y que se deje en el acta el resultado de los votos que están en las urnas, porque pues según la interpretación de varios compañeros y en la cual nosotros creemos, eso no era un voto, era un residuo de papel que no tenía una intención clara de votación, y por lo tanto eventualmente, sin saber el resultado porque no lo conozco, pues que cualquiera de los que eventualmente quiera acudir a una instancia judicial, pues tenga dentro de sus pruebas el resultado de la votación o de la votación que eventualmente podría anularse.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, para una moción de orden tiene la palabra el Representante Chacón y después la Representante Olga Velásquez.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, primero felicitarlo, nos honra a los que lo conocemos con anterioridad que ostente esa dignidad, y a la doctora Lina la felicitamos también.

Presidente el numeral cuarto del artículo 123 es claro, se anula cuando no corresponde el número de los votos depositados con los congresistas que se reportan efectuaron la elección, por lo tanto no pude legalmente ni siquiera hacerse contabilización de la votación y debe procederse Presidente a anular como lo dice el artículo cuarto, que le pido al Secretario General que de manera clara lea ese numeral cuarto del artículo 123, y sugiero Presidente se proceda posterior a la anulación de esa elección del segundo vicepresidente, que en este momento no conocemos quien pueda ser el que haya tenido la victoria, que se proponga por las bancadas y su señoría en la Mesa, someta y llame nuevamente a elección el día martes del segundo vicepresidente, y el miércoles Presidente, el miércoles Presidente, se cite con posterioridad a la terminación de la elección de la Mesa Directiva, la elección de las dignidades de las comisiones constitucionales y legales.

Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez y después el Representante Navas, después el Representante Urrego y después el Representante Ciro.

Tiene la palabra Olga, doctora Olga Lucía.

Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente.

Yo soy escrutadora de esta, de esta Mesa, somos 5 escrutadores y efectivamente lo que no podemos hacer es una interpretación de la Ley 5ª, por eso cuando terminamos de contar los votos que son 153, 153 los votos que aparecen y 152 las personas que votaron, lo único que pedimos al Secretario fue ¿qué dice la Ley 5ª?

Aquí no podemos ponernos a interpretar si el papel era en blanco si no era en blanco, si no, ¡no!, es un voto que está ahí y la Ley 5ª lo que dice es: coincide el número o no coincide, punto, aquí no se puede poner a interpretación algo que está taxativo en la ley.

Entonces, Presidente, me parece que nosotros somos 5 escrutadores, 4 estamos de acuerdo en lo que establece la Ley 5ª, uno de ellos no, podríamos darle el informe a la Mesa Directiva de lo que arroja este proceso, la Ley 5ª es taxativa, no se puede estar aquí a interpretaciones.

Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno, vamos a terminar de, vamos a cortar y racionalizar el uso de la palabra para podernos reunir con los escrutadores y tomar una decisión.

Pidió la palabra el Representante Navas, el Representante Urrego y alguien más del Centro Democrático, y convocamos el receso y la reunión con los escrutadores por favor.

Entonces, tres palabras, empieza el Representante Navas, por favor.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente, para suerte nuestra usted es abogado y es buen abogado, usted ha dado muestras de lucidez en la interpretación de la ley. Lo que el señor Secretario ha leído no requiere ninguna interpretación.

Usted recuerda que la Ley 153 del 87 dice, que cuando el texto de la ley fuere claro, no le es dable al intérprete modificarlo.

Usted tiene en sus manos cumplir la ley, cumpla la ley, convoque a nueva elección.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Tiene la palabra el Representante Urrego.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

No vamos a violar la ley, lo que sucede es que un papel, sea blanco o del color que sea, eso no es un voto, ahí hay 152 votos y un papel, entonces reúnanse los escrutadores y determinen conforme a la ley, porque para ser voto en blanco tiene que

decir, voto en blanco tal cual y están los otros votos con un nombre respectivo.

Entonces, señor Presidente, yo allano la razón de que se cumpla la ley, pero ese papel que hay ahí no es un voto en blanco, o sea no es un voto, hay solo 152 votos.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Representante Ciro.

Intervención del honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente.

Acá no estamos hablando de interpretar la ley o de incumplir la ley, acá hubo 152 votos y un papel en blanco, están diciendo que fue voto en blanco, pero en otra casilla había un papel en blanco que decía voto en blanco.

Segundo, queremos solicitar en conjunto con todos los partidos, que se cuente la votación interna para saber qué decisión tomar, si anular o no, pero queremos saber es ¿qué votó la Corporación? ¿Cuál fue la voluntad de la Corporación?, así también podemos saber cuál es la voluntad de ese papel en blanco.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias.

Entonces vamos a declarar un receso de 15 minutos y nos vamos a reunir con los escrutadores para revisar la situación y tomar una decisión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha decretado un receso de 15 minutos a partir de este momento por decisión de la Presidencia.

Señores escrutadores por favor reunirse con el señor Presidente.

Receso decretado por la Presidencia.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno, se levanta el receso, sírvase leer señor Secretario el artículo 137 de la Ley 5ª por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 137. Votos en Blancos y Nulos. Se considera como voto en blanco, en las elecciones que efectúen las cámaras, la papeleta que no contenga escrito alguno y así se haya depositado en la urna, o que así lo exprese.

El voto nulo, en cambio, corresponde a un nombre distinto al de las personas por las cuales se está votando, o contiene un nombre ilegible, o aparece más de un nombre.

Ha sido leído señor Presidente, el artículo 137 sobre votos en blanco y votos nulos.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, señor Secretario.

Vamos a tomar la siguiente decisión para no herir la confianza de los representantes ni de los colombianos en las decisiones electorales que tome la Cámara de Representantes.

Le solicito señor Secretario que custodie, guarde en custodia la siguiente votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores escrutadores.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Cada uno de los votos depositados en la elección de la Segunda Vicepresidencia, a fin de que a la luz del Reglamento, la Cámara de Representantes en Plenaria, tome una decisión sobre el particular el día martes 25 julio, en custodia y con todas las garantías y con las decisiones que se quieran tomar los señores escrutadores para garantizar la preservación de esta votación.

Muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Le solicito a los escrutadores por favor hacer llegar formalmente la votación de la urna sobre la Segunda Vicepresidencia de acuerdo a lo decidido por el señor Presidente.

Vamos a solicitarles a los señores asistentes que por favor podamos sellar esta urna para el próximo martes.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

A ver, una moción de orden Representante Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, muchas gracias.

Mire, yo creo que hay que distinguir dos cosas y dos elementos sustanciales acá, lo primero es que hay un voto de más, supuestamente si se considera a la luz del artículo que leyó el Secretario, que ese papel en blanco es un voto, por lo tanto se constituiría acá un delito y un fraude electoral en la Segunda Vicepresidencia.

Yo le pido Presidente primero, que compulse copias a la Corte Suprema de Justicia sobre esa votación.

Segundo, si usted ya tomó la decisión de aplazar la votación para el martes, le pido una veeduría y mayor transparencia.

Tercero, yo le pido al Gobierno nacional respetuosamente que no se entrometa en los asuntos del Congreso.

Yo lamento que este aquí el señor Ministro del Interior, que es parte de su faceta política y

bienvenida, pero por transparencia le pediría que si va a aplazar la votación para el próximo martes como ya lo anuncio, el Gobierno no presione, agradezco mucho eso y le pido a los compañeros que reconsideren para poder mirar si se puede hacer el conteo de esos votos el día de hoy.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Anuncie Proyectos, señor Secretario para el martes 25 julio, la Sesión que será citada a las dos de la tarde por favor.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Sí, señor Presidente.

Se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día 25 julio o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Primero, proyectos para segundo debate.

Numeral *b* artículo primero del Acto Legislativo número 01 de junio 7 del 2016.

Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Primero. Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, 04 de 2017 Senado.

Segundo, informes de objeciones.

Proyecto de ley número 193 de 2015 Cámara, 40 de 2015 Senado.

Tercero, informe de conciliación.

Proyecto de ley número 002 de 2016 Cámara, 193 de 2016 Senado.

Cuarto, informe apelación de proyectos negados en comisión.

Proyecto de ley número 037 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 220 de 2017 Cámara, 01 de 2016 Senado.

Quinto, proyectos para segundo debate.

Primero. Proyecto de ley número 137 de 2016 Cámara;

Segundo. Proyecto de ley número 023 de 2016 Cámara;

Tercero. Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara;

Cuarto. Proyecto de ley número 133 de 2016 Cámara;

Quinto. Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara;

Sexto. Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara;

Séptimo. Proyecto de ley orgánica número 110 de 2016 Cámara;

Octavo. Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara;

Noveno. Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara;

Décimo. Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara;

11. Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara;

12. Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara;

13. Proyecto de ley número 095 de 2016 Cámara;

14. Proyecto de ley número 101 de 2016 Cámara;

15. Proyecto de ley número 069 de 2016 Cámara;

16. Proyecto de ley número 068 de 2016 Cámara;

17. Proyecto de ley número 039 de 2016 Cámara;

18. Proyecto de ley número 174 de 2016 Cámara;

19. Proyecto de ley número 169 de 2016 Cámara;

20. Proyecto de ley número 055 de 2016 Cámara;

21. Proyecto de ley número 116 de 2016 Cámara;

22. Proyecto de ley número 117 de 2016 Cámara;

23. Proyecto de ley número 064 de 2016 Cámara;

24. Proyecto de ley número 138 de 2016 Cámara;

25. Proyecto de ley número 060 de 2016 Cámara;

26. Proyecto de ley número 192 de 2016 Cámara;

27. Proyecto de ley número 028 de 2016 Cámara;

28. Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara;

29. Proyecto de Ley Orgánica número 140 de 2016 Cámara;

30. Proyecto de ley número 130 de 2016 Cámara;

31. Proyecto de ley número 103 de 2016 Cámara;

32. Proyecto de ley número 127 de 2016 Cámara;

33. Proyecto de ley número 107 de 2016 Cámara;

34. Proyecto de ley número 175 de 2016 Cámara;

35. Proyecto de ley número 075 de 2016 Cámara;

36. Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara;
37. Proyecto de ley número 197 de 2016 Cámara;
38. Proyecto de ley número 097 de 2016 Cámara;
39. Proyecto de ley número 082 de 2016 Cámara;
40. Proyecto de ley número 161 de 2016 Cámara;
41. Proyecto de ley número 128 de 2016 Cámara;
42. Proyecto de ley número 081 de 2016 Cámara;
43. Proyecto de ley número 061 de 2016 Cámara;
44. Proyecto de ley número 202 de 2016 Cámara, 45 de 2016 Senado;
45. Proyecto de ley número 158 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara;
46. Proyecto de ley número 235 de 2017 Cámara;
47. Proyecto de ley número 214 de 2016 Cámara, 52 de 2016 Senado;
48. Proyecto de ley número 115 de 2016 Cámara;
49. Proyecto de ley número 260 de 2017 Cámara, 134 de 2016 Senado;

Expedientes Comisión de Acusaciones.

Expediente número 1611;

Expediente número 1908;

Expediente número 1765;

Expediente número 3445.

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley para la Sesión Plenaria del día martes 25 julio o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Gracias, señora Secretaria.

A continuación tiene la palabra el doctor Rodrigo Lara Restrepo Presidente de la Corporación.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:

Muchas gracias, Vicepresidenta.

Honorables representantes a la Cámara, colombianos.

Estoy aquí hoy conmovido por la responsabilidad que ustedes han depositado en mí, agradeció por este voto de confianza y consciente de la importancia de los valores de nuestra República y del Congreso.

Quiero agradecer al doctor Miguel Ángel Pinto por el servicio prestado a la Patria desde la Presidencia de esta Corporación y por su amabilidad en este proceso de empalme.

Asumo la Presidencia de la Cámara en un momento de transición para Colombia, venimos del hábito de una guerra y estamos haciendo tránsito a las incertidumbres de la paz. Nuestra responsabilidad es enorme pues de nosotros depende que esta guerra que ganamos; gracias al extraordinario esfuerzo de la fuerza pública, se consolide en una paz real y exitosa, con mayores oportunidades para todos y en un estado capaz de resolver los problemas que aquejan a los colombianos y de sentar las bases de la prosperidad y de la equidad.

Esta transición es determinante para que en un futuro no se repitan conflictos similares, tenemos el deber de decirle la verdad y nada más que la verdad a los colombianos, y por ende debemos partir de un hecho incontrovertible, llegamos a la Mesa de Negociación porque ganamos esta guerra, la Guerrilla de las FARC negoció, se sentó en la Mesa y entregaron las armas porque no lograron su propósito por la vía armada.

Recordemos que esa Guerrilla era un pequeño grupo armado acantonado en dos zonas rurales del país, hasta 1978 no contaba con más de 450 combatientes mal armados, que actuaban más como una autodefensa campesina que con una lógica de guerrilla ofensiva; entre el 78 y 1981, las FARC se encontraron con el narcotráfico en el Yari, cuando el Cartel de Medellín instaló allí un complejo industrial de procesamiento de narcóticos, una alianza infausta que enriqueció descomunally a los narcotraficantes, que les entregó los recursos con los que luego amenazaron la estabilidad del Estado y que le permitió a las FARC el capital para expandirse por todo el territorio nacional y llenarlo de frentes de guerra. Con esos dineros de la droga, las FARC adquirieron armas, llegaron a zonas en donde no tenían arraigo, y se les conoció en la Costa Caribe, en los santanderes, Antioquia y Nariño, en tanto el narcotráfico le permitió a los carteles crear los primeros grupos paramilitares en el Magdalena Medio y en las sabanas del norte del país.

En 1990 las FARC ya contaban con 11.000 hombres en armas, y en 2002 habían erigido un verdadero ejército regular con cerca de 22.000 hombres armados, y la guerra cambio, la guerra cambio porque atrás quedaban las escaramuzas, las emboscadas, y las esporádicas escaramuzas al Ejército Nacional. Desde mediados de los 90, las FARC enfrentaban abierta, en guerra abierta las Fuerzas Militares, controlaban territorios y movilizaban soberbiamente sus frentes en plena luz del día.

Colombia se sentía derrotada, habíamos perdido la fe en la capacidad del Estado para protegenos, las ciudades estaban sitiadas, los

ciudadanos secuestrados en las carreteras y las FARC y los Paramilitares fungían como un estado en amplias zonas del territorio.

Fue en ese momento que el país tomó las riendas de su destino, que entendió su deber y sus responsabilidades, había que arropar y apoyar a las fuerzas militares, el Congreso asumido difíciles decisiones presupuestales para modernizar a la fuerza pública, y gracias a nuestra voluntad como Nación, pasamos de estar a la defensiva a la ofensiva.

En 2006 las FARC contaban ya con 12.000 combatientes, en 2010 ya no contaban con 9.000, y en 2012 después de la ofensiva del Ejército, habían pasado de 9.000 a apenas 6.000; las FARC habían vuelto además a su condición inicial de guerrillas, dejaron de controlar territorios, se replegaron en sus zonas históricas, se quitaron el uniforme, escondieron muchas de sus armas y volvieron a una estrategia de emboscadas y esporádicos ataques.

El cazador ahora era casado, vivían escondidos, aterrorizados de los ataques aéreos y de seguir perdiendo y con la única perspectiva de seguir perdiendo a más de sus cabecillas, estaban desde un punto de vista estratégico derrotados militarmente, y fue en ese momento que el País enfrentó el dilema de la negociación.

Algunos hubieran querido que esta guerra continuará indefinidamente hasta abatir el último de los guerrilleros, otros alegaban pensando que en unos años más de guerra la FARC habrían claudicado definitivamente, pero quienes estuvieron en el frente de batalla, quienes pusieron el pecho, quienes entienden de la naturaleza de estos conflictos irregulares, sabían que había llegado la hora de la mesa de negociación.

En las guerras de guerrillas no hay batalla decisiva, no hay batalla final como ocurre en una guerra convencional. Como lo expresó el Exsecretario de Estado Norteamericano Henry Kissinger después de la muy amarga experiencia de su país en Vietnam:

Las guerrillas ganan mientras no pierdan, mientras que los ejércitos convencionales pierden mientras no ganan.

Y ganar totalmente una guerra de guerrillas ocurre solo cuando desaparece el foco, cuando muere el último de los combatientes irregulares, es decir, la guerra en estas circunstancias deja de ser el noble combate librado por fuerzas convencionales para recuperar territorios en manos de las fuerzas enemigas y recuperar la institucionalidad, para convertirse en una guerra del conteo de cuerpos, uno a uno hasta llegar al último y desaparecer el foco.

Yo me pregunto:

¿Cómo podríamos nosotros someter a unas fuerzas militares convencionales con ética y honor militar, profesionales, respetadas en el mundo

entero, defensores de la legitimidad democrática y respetuosas de los derechos humanos, a una guerra de esta naturaleza?

¿Era sensato para nosotros como país enfangarnos en un conflicto de esta índole después de haber logrado una victoria estratégica sobre este grupo?

¿Cuál hubiera sido el precio de una guerra de conteo de cuerpos hasta el último hombre de la guerrilla para la legitimidad de la Fuerzas Militares y, por ende, para la legitimidad de nuestras instituciones democráticas que nosotros representamos?

Tenemos el deber Representantes de hablar siempre con la verdad, no nos eligen para ser perfectos, nosotros, pero sí para ser sinceros.

Nosotros ganamos esta guerra gracias al sacrificio de tantos hombres que dieron su vida en el campo de batalla, ganamos esta guerra gracias a la obstinación de los dos gobiernos anteriores al actual, y a este Gobierno que se propuso la meta de finiquitar la victoria en la Mesa de Negociación, al esfuerzo del Presidente de la República y un competente Equipo Negociador en el cual participaron oficiales activos de las fuerzas militares.

Esta guerra la ganamos gracias al honor militar de la Armada, de la Policía, del Ejército, de la Fuerza Aérea, desde aquí expresamos nuestra gratitud a los soldados de Colombia por haberle puesto fin a esta guerra que dejó más de 220.000 muertos, muchas gracias.

Ganamos esta guerra y no obstante o paradoja, el país, o paradoja, está lleno de temores. Con la firma de la paz ha aumentado paradójicamente el desasosiego y la inquietud de los espíritus, el desconcierto se acentúa y la desconfianza en instituciones como el Congreso es cada día mayor.

Oh paradoja, las guerrillas en su apogeo de su poder, el apogeo de su poder, tal vez no habían inspirado a los colombianos tanto odio y tanto miedo como hoy cuando han entregado las armas y están desapareciendo. El miedo que sentimos en Colombia, ese miedo que sienten tantos compatriotas ante esta situación, es el producto natural de los cambios, es el resultado de vivir hoy una transición entre una guerra que convertimos en un hábito que duró 54 años, una guerra que se convirtió en nuestro marco de referencia, con el que interpretábamos la política, con el que asignábamos las prioridades presupuestales, con el que apoyamos y votábamos las reformas tributarias, con la que crecimos la mayoría de nosotros, con la que llegamos a entender la realidad en una simple dicotomía entre buenos y malos, es el miedo el producto de esa transición entre el hábito de la guerra y las incertidumbres de la paz.

Nada teme el hombre más que ser tocado por lo desconocido, dice Elías Canetti en su obra *Masa y Poder*.

Queremos identificarlo todo, al menos poder clasificarlo, en todas partes el hombre elude el contacto con lo extraño y la paz es una nueva realidad, es algo extraño y desconocido para la mayoría de los colombianos, esto explica las incertidumbres, el temor, la intranquilidad y el desasosiego del país.

Ahora bien, quiero reafirmar antes que nada mi convicción respetados colegas, de que lo único que debemos temer es el propio miedo, ese terror sin nombre, irracional e injustificado que paraliza los esfuerzos que requiere el país de ahora en adelante.

El propósito que nos corresponde asumir en esta legislatura, es despejar ese miedo que paraliza, es enviarles un parte de tranquilidad a todos los colombianos que confían en nosotros, este proceso de implementación debe y será exitoso.

Nosotros podemos aquí en el Congreso aprobar las mejores leyes y así lo hicimos, y tenemos la satisfacción en la Cámara de Representantes del deber cumplido con la Jurisdicción Especial para la Paz, recordémosle al país que en ese texto presentado por el gobierno, incluimos el derecho operacional en el juzgamiento de las fuerzas militares por hechos del servicio garantizando así un régimen ecuánime para los soldados del país, establecimos normas implacables con, para la persecución de los activos de las Farc, y establecimos un régimen y garantías para los civiles que obraron de buena fe, sin embargo, sabemos también que no es posible modificar sustancialmente esos acuerdos ya que fueron negociados de manera eficaz por un buen Equipo Negociador del cual además hicieron parte oficiales activos de la Fuerza Pública.

Aquí no hay alternativa real ni sincera a la aplicación de los acuerdos, la única alternativa sería continuar una guerra larvada, la única alternativa a seguir sería el *statu quo* que hemos vivido durante 54 años.

No olvidemos Representantes, las guerras civiles y los conflictos internos son enfermedades del cuerpo de una nación, duran más tiempo que las guerras entre países, son larvadas, no se declaran, y la inercia las proyecta en el tiempo porque nunca son totales. Las guerras civiles, los conflictos internos son proclives a reproducirse, la más probable herencia de una guerra civil es la siguiente guerra civil, es el caso del largo y doloroso conflicto que hoy finaliza, que es una secuela más de la violencia partidista de los años 50.

Si observamos la última década en el mundo, casi todas las guerras civiles han sido la reanudación de una guerra civil anterior, en nuestras manos está entonces la responsabilidad de cerrar, de cerrar este ciclo absurdo que ha ensangrentado el país, en nuestras manos está evitar la siguiente guerra.

Ahora bien, una vez hayamos terminado este proceso de implementación y se despejen las brumas de la incertidumbre y los miedos, ya no legislaremos más para este conflicto ni para nada que tenga que ver con las Farc, ahora lo haremos única y exclusivamente para el bienestar de los colombianos; pasada la página del conflicto nace en Colombia un nuevo orden, sin duda más libre, pero atención, políticamente menos estable.

Como bien lo explicara Alexis de Tocqueville, a los hombres les parece su situación más insoportable cuanto mejor es, a medida que aumenta la prosperidad de una Nación, como aumenta la prosperidad de cualquier persona, aumenta el desasosiego y la inquietud de los espíritus y el descontento contra instituciones como el Congreso la República en general es cada día mayor.

Cuando cesan los abusos y las perversiones de un conflicto armado, cuando se corre ese conflicto armado del diario vivir de una sociedad, deja al descubierto ese conflicto que desaparece los problemas que subsisten y que siempre han existido en una sociedad, son males ciertamente menores, pero la sensibilidad es mayor, y esos males que sufrían los colombianos pacientemente como inevitables, parecen insoportables desde que se concibe la idea de sustraerse de ellos.

El reto entonces del Congreso de la República y de las instituciones, es entender este momento de transición y esa sensibilidad más viva que hoy tienen los colombianos, tenemos que aprender a entender y a sentir sus reivindicaciones, a tener la inteligencia para apreciar esta nueva situación, sus solicitudes frente a las cuales antes o no se pronunciaban o no protestaban.

Entonces la pregunta más importante de nuestro tiempo, de hoy, es saber si podemos convertir este cambio que estamos viviendo en nuestro aliado y no en nuestro enemigo.

El Congreso y en particular esta legislatura, deben ser el motor de la renovación que exige el país, un Congreso para el mañana y no para el ayer, y para renovar debemos de ser atrevidos, debemos hacer lo que ninguna generación ha hecho antes, trabajemos para darle forma a este cambio que está viviendo el país, y nuestra primera tarea es convertir esta legislatura en la legislatura del reencuentro entre los colombianos. Hubo diálogo en estas negociaciones de paz no solamente porque hubo buena voluntad de los dos lados, sino también por la voluntad de ver en la contraparte justamente una contraparte y no un enemigo mortal que debe ser destruido por todos los medios posibles.

Debemos recuperar la civilidad del debate público, discrepar sin ser desagradables, debatir sin destruir la honra y el buen nombre de nuestros contradictores, y nosotros los Representantes de la ciudadanía debemos entender que es nuestro

deber estar mucho más expuestos que los demás al escrutinio público.

No se trata de inventar procedimientos milagrosos para instaurar la unión perfecta entre los colombianos, o la fraternidad universal y una victoria final sobre el mal, es simplemente recordar valores de base como el respeto al buen nombre, la tolerancia por las ideas de los demás que nos permita eso sí construir una voluntad obstinada, obstinada eso sí para destruir uno a uno y sin piedad los factores que producen sufrimientos evitables, la opresión, el hambre, las guerras, los odios y las discriminaciones raciales o de géneros, la infatigable codicia y la envidia vindicativa.

Esto pasa por ejemplo por entender que los mecanismos de participación ciudadana como el referendo y su corolario la regla mayoritaria, no pueden aceptarse como un principio absoluto sobre el que puedan fundarse atropellos a la dignidad humana, deben estar limitados estos principios por el principio de los derechos inalienables de los individuos, que ningún veredicto mayoritario puede abolir en una sociedad. El concepto de democracia no sería más que una burla, si implicara que cualquier decisión endosada por la mayoría fuera aceptable, que por ejemplo el 51% de la población actúa democráticamente si decide masacrar al 49% restante.

Si aceptáramos este principio de la regla mayoritaria incondicional, regímenes como el de Hitler, Chávez o Mussolini, que durante un tiempo gozaron del apoyo de la mayoría, aparecerían como modelos de democracia.

Debemos entonces entender, que por encima de la regla mayoritaria están principios como el estado laico y secular, ninguna moral privada de orden religioso o político se le puede imponer a todos los colombianos; la libertad religiosa no da licencia para imponer sus valores y creencias a todo un conglomerado más cuando éste se caracteriza por su pluralidad y su diversidad.

Aquí a nadie se le puede prohibir practicar una religión, pero tampoco puede una religión imponer su moral privada a todos usando la regla mayoritaria, y menos si se trata de discriminar a compatriotas por el solo hecho de su condición sexual o por haber decidido vivir en el celibato.

Qué tal que mañana la iglesia mayoritaria de un país decidiera acudir al referendo para prohibir los cultos minoritarios alegando la superioridad de sus ritos y su moral, ¿deberíamos permitirlo?

Entre todos, Representantes, colombianos, respetándonos y debatiendo civilmente, respetando la diferencia y la diversidad, podemos superar nuestros temores y hallar el proyecto común que nos permita soñar con la grandeza de la patria.

En cuanto a nuestro sistema político, reconozcamos el hecho de que nuestra democracia ha enfrentado terribles asedios y amenazas, los carteles de la droga y el narcoterrorismo, los

Paramilitares mal llamados paramilitares, y las guerrillas, y nuestra democracia que nosotros con orgullo representamos ha sabido derrotarlos. Pero para perdurar, para que este hemiciclo y su sistema democrático perduren, debemos cambiar, si queremos preservar la democracia representativa de la cual somos los principales exponentes, si pretendemos preservar sus ideales de libertad, respeto a la vida y a igualdad, debemos cambiar.

Este hemiciclo con frecuencia es lugar de intrigas y cálculos, en donde se manobra por posiciones y nos preocupamos sobre quiénes están adentro y quienes afuera, este hemiciclo no puede olvidar el sudor, el trabajo y el sufrimiento de las personas que nos envían aquí y nos pagan el sustento, los colombianos se merecen algo mejor y yo sé con absoluta certeza que aquí la mayoría quiere hacer lo mejor.

La marea del resentimiento contra las instituciones democráticas está en su cota más alta, aquí y en todo el mundo, el Congreso es asociado con privilegios mortificantes, incomprensibles en su existencia, hay entonces un trabajo por hacer, pero partamos del reconocimiento de la verdad y tengamos el valor de explicarle a los colombianos las razones del imperfecto funcionamiento de nuestra democracia; la corrupción y el clientelismo no son el resultado del comportamiento de unas pocas manzanas podridas, es el sistema y las reglas actuales de competencia política y que pone a seres humanos de carne y hueso a competir en ellas, es responsable real y de fondo de la corrupción y el clientelismo, es el barril el que pudre las manzanas como dice Zimbaro.

Las cacerías de brujas que tanto afeccionan algunos en el país, no resuelven el problema de fondo y generalmente como toda cacería de brujas terminan sacrificando los eslabones más débiles de la cadena y del sistema, al fin y al cabo, en la España de la inquisición no se quemaba hombres, se quemaban mujeres.

Las cacerías de brujas solo sirven para crear estereotipadas concepciones del otro y del sistema, percepciones deshumanizadas, monstruos abstractos que merecen eso sí ser destruidos en las modernas hogueras de los linchamientos mediáticos y de las redes sociales, pero poco o nada resuelven los problemas de fondo de nuestro sistema político.

Yo creo que ya viene siendo hora de que nos sinceremos, que resolvamos las causas reales del imperfecto funcionamiento del sistema político colombiano, Colombia necesita con urgencia la creación de un sistema real de carrera administrativa que le impida tanto al Congreso, pero también a la Rama Ejecutiva, el acceso indiscriminado a los más altos cargos de la administración pública, que le entregue de verdad esos puestos a los colombianos por su esfuerzo, por su mérito, por su capacidad, y no por las conexiones políticas, el amiguismo, prerrogativas

o privilegios, y esto también abarca la Rama Judicial que necesita estrictamente un sistema de carrera administrativa cerrado, es imperativo también modernizar el control fiscal.

En materia económica solo se mejorará la vida de los colombianos si el país es próspero, si el país prospera, si el país crece y se desarrolla prosperidad y verdadero crecimiento económico con empleos dignos y de calidad, en esto reside la felicidad de un pueblo. El crecimiento, a diferencia de las bonanzas que hemos vivido en los últimos años, no cae del cielo, es el resultado de un estado capaz de sentar las bases, de promover con perseverancia ciencia y tecnología, que veinte o treinta años después le sirva al mercado y a sus emprendedores estrella para crear industrias con valor agregado, esa mezcla de un estado visionario y capaz, y de aquellos que trabajan y se esfuerzan por salir adelante, es lo que le ha permitido a las naciones subir por la escalera del desarrollo.

Las bonanzas, como la que vivimos desde 2005, producen rentistas que anteponen ocio sobre el trabajo, el placer sobre la disciplina emprendedora. Preocupa mucho la reprimarización de nuestra economía, hacemos bien la tarea macroeconómica, ordenamos las cuentas para que nos sigan prestando, pero seguimos comprando más de lo que vendemos y no hemos visto que en estos últimos quince años se haya hecho nada realmente serio para crear tejidos de desarrollo que generen progreso real.

El crecimiento económico no llega de la mano de Dios y tampoco se logra juntando puntas en las ruedas de negocios, solamente se logra cuando el estado facilita las cosas para que las mentes más brillantes desde el mercado y su iniciativa se tomen el mundo con sus realizaciones.

Con nuestros compatriotas campesinos tenemos la más grande de todas las deudas, es increíble, y perdimos la capacidad de asombro, que en medio de los extraordinarios adelantos tecnológicos de las ciencias recientes y de los demás progresos materiales de la civilización, permanezcan los campesinos sin industrias y completamente aislados de cualquier bienestar, aunque conservan la inteligencia y la perspicacia propia de los colombianos, no han aprendido a utilizarla, ni siquiera progresan en el cultivo de la tierra, su única ocupación.

Tenemos ante nuestros ojos, que perdieron la capacidad de asombrarse, ante nuestros ojos urbanos del Siglo XXI la agricultura del Siglo XV, viven los campesinos en tal estado de precariedad, que hoy sus hijos solo logran destacarse en el oficio de las armas cuando tienen suerte en nuestro ejército, pero muchos de ellos solo logran hacerlo en los grupos irregulares, trátense de Farc, Bacrim o de cualquiera sea la denominación pues al fin y al cabo en su raíz viene siendo casi el mismo fenómeno. Las armas ilegales y la coca, parece ser el único camino que tienen estos jóvenes para

vivir, para obtener algún ingreso y para entrar en contacto con un mundo distinto al que les vio nacer, tal es el estado de aislamiento y miseria en que viven los campesinos del país.

Con la Ley de Tierras que aún no conocemos en su texto, tenemos la oportunidad histórica de congregarnos en torno a la solución de este problema, para detener de una vez y para siempre los ríos de sangre que fluyen desde nuestros campos, podremos expandir la frontera agrícola en un marco de propiedad campesina y gran producción industrial, seguridad, propiedad, justicia social y paz jurídica, son las claves.

Tenemos también un gran deber y es la preservación del capital humano y los conocimientos adquiridos por nuestra fuerza pública durante este conflicto, por primera vez en la historia contamos con más fuerza pública con tal nivel de competencias y reconocimiento. Debemos lograr la transición entre una fuerza pública antisubversiva, a una dotada con los medios para defender la soberanía y proyectar nuestra influencia regional.

Proporcionar la fuerza adecuada para conservar los principios de la nación y asegurar la presteza de la fuerza pública para la acción inmediata en caso de emergencia, son responsabilidades de la Rama Ejecutiva que el Congreso tiene la obligación de facilitar y propiciar.

La producción de material para las fuerzas militares en condiciones modernas, requiere un determinado tiempo que no permite postergarse para la eventualidad en que las hostilidades se hagan inminentes. Nuestra Fuerza Aérea exige una urgente modernización, carecemos de sistemas de defensa antiaérea y nuestras fragatas salen de servicio en el año 2025, hoy estamos en capacidad de construirlas en Cotecmar.

La paz internacional se preserva con la previsión de los estadistas y son los medios militares los que le dan sentido y fuerza al discurso diplomático, que las reyertas de la política local no nos distraigan de nuestra responsabilidad actual con el desenlace del Diferendo Limítrofe con Nicaragua.

En el mes de septiembre compatriotas, el país tendrá que tomar una decisión, respondemos o no la demanda presentada por Nicaragua reivindicando nuestra plataforma marítima, o la declaramos espuria y nos retiramos definitiva y completamente del proceso en la Corte Internacional de Justicia.

¿Estamos dispuestos o no a defender la soberanía sobre nuestro mar y nuestra plataforma? ¿Le estamos entregando los medios y las capacidades a la diplomacia y a nuestras fuerzas armadas para ejercer esa soberanía sobre nuestras aguas? ¿Sobre nuestras islas que están apenas a 140 millas náuticas de la costa nicaragüense?

¿Conocemos aquí en el Congreso de la agresiva política de rearme de Nicaragua y de sus alianzas internacionales? ¿Nos hemos preguntado sobre esas

alianzas para desarrollar y llevar a cabo operaciones aeronavales entre Venezuela y Nicaragua? ¿Sabíamos aquí Congreso que Nicaragua adquirió patrulleras misileras con las que pueden equiparar nuestras fuerzas en el Caribe? ¿Sabemos también que Nicaragua está en proceso de adquisición de aviones caza a apenas 140 millas náuticas de San Andrés y Providencia?

Los retos del posconflicto respetados Representantes, son grandes y reales, son muchos y no son fáciles de resolver, estoy convencido que nuestro país lo logra con trabajo y amor, no es una tarea para los que prefieren las comodidades y el ocio sobre el trabajo, o para aquellos que ven en el servicio público riquezas y fama.

Tomemos la decisión de reformar nuestras políticas para que el poder y el privilegio no sigan silenciando la voz del pueblo, escuchemos a nuestros compatriotas, seamos sensibles a la voz de los más pobres; los colombianos están cansados de los discursos y las distracciones que han engullido la política nacional y exigen que las diferencias se tramiten sin violencia y sin ser desagradables, están hartos de la artificial polarización, debemos dar ejemplo de consenso, quiero contribuir para que sea ésta la legislatura del recuento.

En esta legislatura anuncio que no habrá paciencia con la injusticia, con los funcionarios incompetentes, con aquellos que le fallan a los ciudadanos, haremos honor al control político, nuestra misión primera.

En esta legislatura que comienza, seremos la voz de los niños y de los padres que sufren un sistema de educación de mala calidad que frustra sus sueños; seremos también la voz de los estudiantes y egresados que padecen el humillante y aplastante peso de deudas educativas que no les permiten crear un hogar, que no les permiten comprar una casa, que no les permiten salir adelante de esa situación; seremos la voz de las comunidades indígenas que reclaman su derecho a vivir conforme a su historia y su cultura; seremos también la voz de las mujeres cabeza de hogar, de las mujeres maltratadas y discriminadas en el empleo, de esas mujeres que tienen sus hijos sin un padre, sin quien las ayude a ser madres y padre a la vez.

En esta Presidencia le daremos un espacio muy importante a la participación de las mujeres

en la política, recorreremos el país y los invité a todos Representantes y colombianos a unos foros que organizaremos en las regiones, a los que invitaremos a las mujeres líderes en la economía y en los asuntos sociales a inscribirse en noviembre para competir por las curules del próximo Congreso de la República; y crearemos aquí en la Cámara de Representantes señora Directora Administrativa, una guardería y una sala de lactancia para que este ejemplo sirva de modelo en todas las instituciones públicas y privadas del país.

Aquí seremos la voz de aquellos hombres, mujeres y personas olvidadas de nuestro país; seremos la voz de aquellos que madrugan, trabajan muy duro, pero que nadie escucha; seremos la voz de los maltratados, seremos la voz de aquellos que no tienen cómo defenderse.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Felicitaciones señor Presidente, doctor Rodrigo Lara.

Se levanta la Sesión y se cita para el próximo martes 25 a las dos de la tarde.

Muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la Sesión siendo las ocho y treinta p. m., muy buenas noches para todos.

Se ha citado para el próximo 25 de julio de 2017, martes próximo a partir de las dos de la tarde.

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ

El Segundo Vicepresidente,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO